

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**"REPORTAJE ESCRITO: LAS HIDROELÉCTRICAS Y MINERAS, EL IMPACTO AMBIENTAL Y
LOS CONFLICTOS SOCIALES QUE GENERAN."**

TESIS DE GRADO

DANIELA CASTILLO CABRERA
CARNET 1173809

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ABRIL DE 2016
CAMPUS CENTRAL

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**"REPORTAJE ESCRITO: LAS HIDROELÉCTRICAS Y MINERAS, EL IMPACTO AMBIENTAL Y
LOS CONFLICTOS SOCIALES QUE GENERAN."**

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES

POR
DANIELA CASTILLO CABRERA

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ABRIL DE 2016
CAMPUS CENTRAL

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

DECANA: MGTR. MARIA HILDA CABALLEROS ALVARADO DE MAZARIEGOS
VICEDECANO: MGTR. HOSY BENJAMER OROZCO
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY
DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. NANCY AVENDAÑO MASELLI

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

MGTR. CARLOS VICENTE ARRAZOLA GONZALEZ

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. NANCY AVENDAÑO MASELLI

Guatemala, 26 de noviembre de 2015.

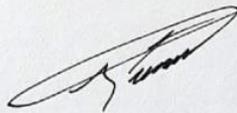
Señores
Consejo Facultad de Humanidades
Universidad Rafael Landívar
Presente

Estimados miembros del Consejo de Facultad:

Por este medio hago de su conocimiento que tuve bajo mi asesoría académica el trabajo de tesis titulado "Reportaje escrito: Las hidroeléctricas y minerías, el impacto ambiental y los conflictos sociales que generan", presentado por la estudiante DANIELA CASTILLO CABRERA, carné número 1173809.

Certifico que este trabajo cumple con los requisitos teóricos, técnicos y metodológicos para ser sometido a revisión final.

Atentamente,



M.A. Carlos Arrazola González.
Asesor.



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES
No. 051293-2016

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante DANIELA CASTILLO CABRERA, Carnet 11738-09 en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, del Campus Central, que consta en el Acta No. 05643-2016 de fecha 27 de enero de 2016, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

"REPORTAJE ESCRITO: LAS HIDROELÉCTRICAS Y MINERÍAS, EL IMPACTO AMBIENTAL Y LOS CONFLICTOS SOCIALES QUE GENERAN."

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 13 días del mes de abril del año 2016.



Universidad
Rafael Landívar

Tradición Jesuita en Guatemala

Facultad de Humanidades
Secretaría de Facultad

Irene Ruiz Godoy

MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARÍA

HUMANIDADES

Universidad Rafael Landívar

GRACIAS

Aquí es donde intento juntar las palabras adecuadas para el final de una etapa. Gracias a Giovanni Castillo por ser mi motor durante todos mis años de estudio. A todos los cómplices que tuve durante la carrera les agradezco las ideas, los sueños, el aprendizaje y todo lo vivido. Termine mi tesis con infinitas gracias a la Resistencia de La Puya y en especial a Juan Antonio Reyes Vásquez. Gracias por decirle sí a la vida.

Resumen de la Tesis: “Las hidroeléctricas y mineras, el impacto ambiental y los conflictos sociales que generan.”

Las hidroeléctricas y las mineras abarcan una gran parte de los titulares de los periódicos hoy en día. Esto es porque en las comunidades aledañas a estos megaproyectos se ha generado mucha conflictividad. En Guatemala hay 370 licencias otorgadas para la explotación minera, 20 hidroeléctricas operando y 22 autorizadas para empezar a operar en cuanto completen la construcción de la misma. El rechazo o la aceptación de estos proyectos depende de la información que los comunitarios obtienen respecto al modo de producción y al impacto ambiental y social que estas empresas pueden causar.

Estos megaproyectos están ubicados en territorios que cumplen los requisitos para la extracción del material que se vaya a trabajar. Cerca de los megaproyectos hay comunidades que conviven en ese territorio desde hace años. Los pobladores de estas comunidades han expresado su rechazo a dichos proyectos y esto, en algunos casos, ha llegado a provocar estados de sitio.

Las hidroeléctricas y las mineras tienen formas distintas de operar, la desinformación ha contribuido a que los pobladores asocien estos dos proyectos y asuman que el impacto ambiental es el mismo.

Las empresas deben de llevar procesos de socialización para poder instalarse cerca de una comunidad, sin embargo, los diálogos han fracasado y las comunidades se encuentran en constante tensión.

Para esta tesis se entrevistaron a varios líderes comunitarios que han sido los actores principales en los movimientos de resistencia civil que se han formado a causa de la imposición de las empresas extractivas. Así mismo se entrevistó a los empresarios que han sido actores importantes del conflicto.

Esta tesis pretende evidenciar la realidad que viven tanto los pobladores como los empresarios que operan estos proyectos, mostrando las diferencias, beneficios y percepciones en el impacto social y ambiental de hidroeléctricas y proyectos mineros.

Índice

I. Introducción	10
1.1 Antecedentes	12
1.2 Marco Teórico	21
1.2.1 El Reportaje	21
A. Origen del reportaje	21
B. El reportaje	22
C. Las ventajas del reportaje	23
D. Tipos de reportaje	24
E. Gran reportaje	26
1.2.2 Minería	29
A. Minería	29
B. Tipos de Minería	30
C. Minerales en Guatemala y su aplicación industrial	31
D. Ley de Minería	32
1.2.3 Proyectos Hidroeléctricos	37
A. La Hidroeléctrica	37
B. Proyectos hidroeléctricos en Guatemala	38
C. Ley General de Electricidad	38
II. Planteamiento del Problema	40
2.1 Objetivos	41
2.1.1 Objetivo General	41
2.1.2 Objetivos Específicos	41
2.2 Público	41
2.3 Medios a utilizar	42

2.4 Alcances y límites	42
2.5 Aportes	43
III. Marco Metodológico	44
3.1 Sujetos	44
3.2 Instrumentos	46
3.3 Ficha Técnica	47
3.4 Procedimiento	47
3.5 Cronograma	48
IV. Resultados	49
V. Discusión de resultados	63
VI. Recomendaciones	67
Referencias Bibliográficas	68
Anexos	71

1. Introducción

Las industrias extractivas en Guatemala han sido las protagonistas de varios conflictos en distintos lugares del país. El rechazo y aceptación de las mismas depende de la información que se pueda obtener respecto al modo de producción y al impacto ambiental y social que dejan en las comunidades.

En Guatemala hay 370 licencias otorgadas para la explotación minera, 20 hidroeléctricas operando y 22 autorizadas para empezar a operar en cuanto completen la construcción de la misma.

Estos proyectos trabajan de distinta manera, están ubicados en territorios que cumplen con los requisitos para la extracción del material que se vaya a trabajar y generalmente cuentan con una o más de una comunidad cercana que tiene que convivir con esta empresa.

Los pobladores han expresado en los medios de comunicación su rechazo a dichos proyectos. Últimamente el conflicto ha crecido, llegando a provocar Estados de Sitio en algunos municipios que se encuentran cercanos a empresas mineras o proyectos hidroeléctricos.

Las hidroeléctricas han tenido el mismo rechazo que las mineras a pesar de que los procedimientos y sistemas de producción de ambas empresas son diferentes entre sí. Las empresas deben de llevar procesos de socialización para poder instalarse cerca de una comunidad, sin embargo, los pobladores se encuentran en resistencia. Los intentos de diálogo han fracasado y las comunidades se encuentran en constante tensión.

Este proyecto de comunicación evidencia la realidad que viven tanto los pobladores como los empresarios que operan estos proyectos, mostrando las diferencias, beneficios y percepciones en el impacto social y ambiental de hidroeléctricas y proyectos mineros.

Se entrevistó a expertos en el tema. Uno de ellos fue Yuri Melini, un conocido activista y defensor del medio ambiente de la organización El Centro de Acción

Legal-Ambiental y Social de Guatemala (CALAS), quien por medio de una entrevista brindó su opinión acerca de cómo las empresas extractivas causan conflictividad en las comunidades aledañas.

Así mismo se intentó entrevistar al entonces ministro de energía y minas, Erick Archila. Pero debido a la coyuntura del país Archila presentó su renuncia al cargo y la entrevista no se pudo llevar a cabo. En su lugar se obtuvo declaraciones de Francisco Quan, quien en ese entonces trabajaba en el departamento de Control Minero.

Además se entrevistó a Mario Figueroa, el gerente general de Servicios Mineros de Centroamérica S.A., quien explicó la forma en la que las empresas socializan su comunicación social para evidenciar si en este proceso es en el cual la conflictividad inicia.

También se intentó entrevistar a Michelle Martínez, quien entonces fungía como ministra de ambiente y recursos naturales, pero ella también presentó su renuncia debido a la coyuntura del país y la entrevista no se logró realizar. En su lugar se obtuvieron declaraciones de Robert Morán, hidrólogo y geoquímico que realizó los estudios de impacto ambiental para la mina ubicada en La Puya. También se obtuvieron declaraciones del diputado por el partido URNG-Maíz, Carlos Mejía, quien brindó su opinión acerca de los proyectos extractivos en el país.

Se entrevistaron a varios líderes comunitarios que han sido los actores principales en los movimientos de resistencia civil que se han formado a causa del conflicto que han creado las empresas. Se entrevistó a Daniel Pascual, director del Comité de Unidad Campesina (CUC), Yolanda Oquelí lideresa de la resistencia en la Puya, San José del Golfo, Abigail Monroy, lideresa Kaqchikel y a Santos Alvarado, presidente de la Asociación de la Comunidad Indígena de Chuarrancho. Todos brindaron su punto de vista acerca de la conflictividad que las empresas extractivas están creando en las comunidades y como puede esto solucionarse.

1.1 Antecedentes

Con respecto al impacto social y ambiental que han generado las hidroeléctricas en el país se encontraron los siguientes antecedentes en diferentes medios de comunicación de Guatemala y una investigación que aborda el tema.

Escalón (2012, 29 de junio) realizó la primera parte de un reportaje para Plaza Pública en donde indagó en el conflicto que generó la hidroeléctrica Palo Viejo ubicada en San Juan Cotzal, Quiché. El reportaje tiene como objetivo “ir al fondo de las contradicciones” de este caso en particular.

San Juan Cotzal era liderada por alcaldías modelo, pero cuando fueron afectados por la guerra, el ejército tomó el liderazgo y los volvió en una aldea modelo. Años después, Pablo Ceto, diputado por la Unidad Revolucionaria Guatemalteca (URNG), reactivó las alcaldías indígenas. Estas se convirtieron en los principales defensores de la tierra, quienes actualmente luchan en contra de la hidroeléctrica Palo Viejo.

El periodista durante su investigación encuentra que el sueldo de los 350 obreros contratados por la hidroeléctrica les alcanza para únicamente su consumo diario y al finalizar la obra son despedidos, quedando en la misma situación económica de siempre. Luego solo 35 personas son empleadas para la fase operativa, todos son calificados para el puesto siendo estos trabajos inalcanzables para los comunitarios. Los trabajos disponibles son el de cocineras y ayudantes de topógrafos. Concluye que la generación de empleo es insignificante a largo plazo. A la vez encuentra que el mayor problema es la desinformación y que muchas veces los comunitarios confunden una hidroeléctrica con una mina.

La segunda parte del reportaje de Escalón (2012, 2 de julio) continúa documentando el diálogo que comenzaron las alcaldías indígenas con la empresa italiana ENEL, quienes son los dueños de la hidroeléctrica Palo Viejo. En esta segunda parte muestra las irreconciliables opiniones en un diálogo que continúa mientras la conflictividad social en San Juan Cotzal aumenta.

Escalón investiga cómo fue que se instaló ENEL en la comunidad, encontrando que Pedro Brol, dueño de una finca de 315 caballerías ubicada en San Juan Cotzal, arrendó un lote de la finca a ENEL. Los ríos que cruzan ese dominio representaban un buen negocio para una hidroeléctrica. Pedro Brol se convirtió en socio accionista y se construyó la hidroeléctrica Palo Viejo dentro de su finca, la cual alberga 9 comunidades. Estos pobladores viven en un sistema semi feudal con un salario de Q35 diarios y niños trabajadores que ganan Q17, si salen a trabajar fuera de la finca ya no pueden volver.

La negociación se llevó a cabo en el salón de la escuela de San Felipe Chenlá y en la mesa de negociaciones habían nueve voceros de las comunidades y dos ejecutivos de la Enel Green Power (EGP). Los testigos de honor por parte de la empresa fueron Gustavo Porras, asesor de la Asociación Nacional de Generadores y ex miembro del Ejército guerrillero de los pobres (EGP), las comunidades eligieron a Monseñor Álvaro Ramazzini y a Victorino Similox, Secretario General del Concejo Ecuménico Cristiano de Guatemala. La negociación no llegó a nada ya que la propuesta de un programa de desarrollo para la comunidad por parte de ENEL fue rechazada por los comunitarios, argumentando que no consultaron cuál era la visión de desarrollo del pueblo. La contrapropuesta de las alcaldías indígenas fue que ENEL les diera el 20 por ciento del valor de la energía producida y una indemnización de Q8 millones anuales por daños y perjuicios. Esta propuesta fue rechazada por ENEL. Dejando el diálogo en un punto muerto y a la espera de la reanudación ahora con la participación de la municipalidad de San Juan Cotzal, la cual es en su totalidad liderada por miembros del Partido Patriota.

Gudiel (2012, 6 de noviembre) publica en el Periódico los beneficios de las hidroeléctricas denominándolas como “el negocio del siglo”. En este reportaje explica el interés de los inversionistas extranjeros en los ríos que nacen en las montañas de Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz. Estos son los ríos que tienen caudales y caídas de aguas que funcionan para los desarrolladores de proyectos hidroeléctricos.

Estas torrentes de agua tienen el potencial de generar electricidad de 10 mil 900 Megavatios (MW) de los cuales 5 mil MW son aprovechables, estos datos se basaron en los estudios recopilados por el Instituto Nacional de Electrificación (INDE). Debido a este potencial, grandes capitales nacionales e inversionistas extranjeros se han interesado por comprar propiedades en las montañas de Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz. Según Roberto Barrera, un consultor independiente que fue entrevistado para este reportaje, “el agua de los ríos es un recurso renovable que no tiene coste, con un costo de generación entre los US\$0.07 y US\$0.08 por kilovatio, si el inversionista logra un contrato a largo plazo para vender la energía a US\$0.12 o más el kilovatio, el período de retorno de la inversión se puede acortar hasta los 5 años”, es decir, es un negocio rentable.

El periodista concluye que según estos datos se puede exponer la razón por la cual 43 empresas participaron en la primera licitación de 800 megavatíos que garantizan el suministro eléctrico durante los próximos 15 años. Otras 42 empresas participaron en la segunda licitación para contratar 610 megavatíos. Además son la razón de la implementación del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC), que crea un gran mercado eléctrico regional, permitiendo que los generadores guatemaltecos comercialicen su energía desde Guatemala hasta Panamá.

García (2012, 26 de octubre) en el Periódico publica una nota informando que los representantes del pueblo Ixil rechazaron la nueva licitación para construir la hidroeléctrica Xalalá. Este proyecto hidroeléctrico es parte del Plan Maestro de Electrificación Nacional, publicado por el INDE en el 2001. Según el Acuerdo Ministerial 321-2012, este proyecto tendrá la capacidad de generar 75 megavatíos.

Las declaraciones de los representantes del pueblo Ixil se dieron en el Congreso de la República de Guatemala frente a diputados y autoridades de los ministerios de Energía y Minas. El alcalde de San Juan Cotzal, Quiché, Concepción Gómez argumentó que el proyecto afectaría a 58 comunidades. Las comunidades

entregaron un oficio con los resultados de las consultas populares realizadas en el área en el año 2007, todas rechazando el proyecto. El diputado Amílcar Pop pidió que se respete la opinión de las comunidades.

Hirsch y Utreras (2010) de la Asociación de Estudios Internacionales de Agua (Fivas) de Noruega publican el informe titulado: Hidroeléctricas, los derechos de los pueblos indígenas y resistencia popular en Guatemala. Esta investigación critica la poca participación de las comunidades rurales en los proyectos hidroeléctricos. La crítica no está dirigida a dichos proyectos, ya que Noruega genera un 99 por ciento de su energía por medio de hidroeléctricas, más bien señalan que la manera en que los proyectos han sido construidos ha sido antidemocrática.

Mencionan que los argumentos del Gobierno a favor de la construcción de estos proyectos evidencian la necesidad de una energía barata y limpia con acceso a la electricidad para las comunidades, sin embargo la realidad es distinta. Indican que el acceso a la energía en las comunidades aledañas es deficiente. Utilizan de ejemplo los departamentos de Quiché, Alta y Baja Verapaz quienes son los que tienen menos cobertura y en donde comparten el mayor proyecto hidroeléctrico del país.

Este informe hace referencia a la Ley de Hidrocarburos (1991), la Ley General de Electricidad (1996) y la Ley de Minería (1997) y concluyen que la legislación fue aprobada sin ninguna participación de la sociedad civil y de los grupos que posiblemente podrían ser afectados. Entre sus conclusiones establecen que no se ha implementado el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y esto ha provocado que los pueblos indígenas sean privados de sus derechos de participación en la toma de decisiones y de consulta.

Coronado (2012, 7 de julio) publicó un reportaje para Siglo 21 en donde indica que el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Electrificación (INDE) podría construir 23 hidroeléctricas más. Según el autor se impulsará un plan de socialización de los proyectos hidroeléctricos.

Samuel Hernández del sindicato del INDE afirma en el reportaje que la construcción de estos proyectos puede aportar al sistema nacional 1,200 megavatíos. Entre los planes del INDE esta reanudar la construcción de la hidroeléctrica Xalalá, indicó Marinus Boer, gerente general del INDE. Este sería el proyecto más grande con una generación de 183 megavatíos.

Con respecto al marco legal en que se encuentran los proyectos mineros y el impacto social y ambiental que han generado en Guatemala se encontraron los siguientes antecedentes en diferentes medios de comunicación de Guatemala.

Noriega (2012, 3 de septiembre) realiza un reportaje para Plaza Pública en donde explica las consecuencias de la reforma al código minero y los retos que tendrán que enfrentar en el Ministerio de Energía y Minas (MEM). El nuevo código mantiene aún intacta la definición de minería como una “actividad de utilidad pública e interés social”. La consecuencia de esta definición es que cualquiera puede ser expropiado de sus predios si en su tierra se encuentra una mina.

El Gobierno establece la actividad minera como utilidad pública argumentando que a través de estos proyectos se logra un crecimiento económico que favorece a todos los guatemaltecos. Esto contradice las opiniones de varios sectores, quienes piensan que estos proyectos traen daños ambientales irreparables al país. La autora plantea la duda de que si la minería prevalecerá sobre la agricultura, los territorios étnicos y la restitución de tierras. Henry Medina, Viceministro de Minas, afirma en el reportaje que la minería se realiza en algunos puntos específicos y no en toda la extensión de un terreno en donde se encuentran minerales y que además es un largo proceso de evaluación el que se requiere para poder llegar a instalar una mina.

El reportaje según los datos encontrados concluye que la reforma a la ley minera no responde a las problemáticas sociales actuales ya que no establece nuevos procedimientos para la participación de las personas que se verán afectadas.

Hernández y Ochoa (2012, 22 de julio) publican un reportaje en Plaza Pública que expone el conflicto social en La Puya, San José del Golfo en donde se encuentra

una mina que no ha podido empezar a operar debido a que en la entrada de la mina se ha instalado “la resistencia” que impide el ingreso a la misma.

La resistencia está conformada por varios pobladores de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, las dos comunidades que se encuentran cerca de donde está ubicada la mina. Este proyecto minero es propiedad de Exploraciones Mineras S.A. (Exmingua) quienes son parte la empresa canadiense Radius Exploration Ltd. Los comunitarios argumentan que nunca se les consulto si se estaban de acuerdo o no con la instalación de la mina y que por lo tanto no quieren que entre en funciones porque contaminará los mantos freáticos de la región y esto puede perjudicar el agua de la capital ya que será la mina más cerca de la ciudad de Guatemala.

El reportaje concluye que este problema puede desencadenar un conflicto social si las autoridades no le ponen la atención debida ya que por el momento no han querido intervenir ni entablar un dialogo.

Álvarez (2012, 22 de junio) escribió una nota para el Periódico en la cual indica que las mineras no avalan la reforma a la ley de minería. Esta reforma propone actualizar regalías, consultas, sanciones y la creación de una empresa minera estatal. La propuesta incluye modificaciones a 30 artículos y fue presentada al Congreso de la República por Ministerio de Energía y Minas (MEM).

Erick Archila Dehesa, quien fungía como ministro de energía y minas en el periodo de 2012 al 2015, expuso la necesidad de modernizar la legislación que no ha sido reformada desde hace 10 años. La reforma que se propuso se elaboró a partir de un análisis comparativo con la legislación de otros países con actividad minera. Dicha propuesta establece que el Ministerio de Desarrollo Social deberá recibir el 20 por ciento de las regalías, el fondo para atender emergencias por desastres naturales obtendría otro 20 por ciento y los ministerios de Energía y Minas y el de Ambiente y Recursos Naturales les sería asignado el 3 y 2 por ciento.

Sin embargo, la nota indica que la Gremial de Industrias Extractivas (Gremiex), la cual agrupa a las empresas mineras rechazó la propuesta ya que según ellos “no se había llegado a un consenso” antes de presentarla ante el Congreso. La nota concluye en que una nueva Ley de Minería no se puede tomar a la ligera ya que de esta depende que la industria se desarrolle.

Batres (2011, 1 de septiembre) escribe un reportaje en donde muestra las ganancias de las empresas mineras en Guatemala y las regalías que estas dejan al país. El reportaje afirma que este es un “sector en crecimiento” que comenzó en el 2003 con la construcción de la Mina Marlin, la cual tiene reservas de 1.53 millones de onzas de oro y 60.3 millones de onzas de plata descubierta en 1998 por dos geólogos nacionales en las montañas de Huehuetenango que ahora son explotadas por la empresa canadiense Goldcorp.

Los ingresos de la Mina Marlin en 2010 fueron de US\$500 millones, por haber producido 296 mil onzas de oro. Luego Goldcorp descubrió el Cerro Blanco en Jutiapa, la cual se estima que cuenta con 1.3 millones de onzas de oro. El autor indica que a pesar del auge de la minería Guatemala percibe el 1 por ciento en regalías por las ventas brutas. Este dato motivó a Otto Pérez Molina, quien era en ese entonces candidato presidencial, prometer que iba a aumentar las regalías para el país.

El periodista concluye con las declaraciones de Mario Marroquín, director de Goldcorp en Guatemala, el cual indicó que estaban a la disposición para cualquier tipo de diálogo constructivo pero evito señalar cual sería el porcentaje justo para el Estado.

En La Hora Juárez (2013) publica una nota señalando que según un estudio de impacto ambiental realizado por el ingeniero de minería y ambiente, Robert H. Robinson, el proyecto minero El Tambor ubicado en La Puya, San José del Golfo

es de alto riesgo ya que se encontró presencia de arsénico en el yacimiento del mineral, las aguas superficiales y las aguas subterráneas.

Robert H. Robinson indica que el arsénico da dos tipos de intoxicación, aguda y crónica, y que en el caso de los proyectos mineros la intoxicación que generan es aguda ya que la gente consume agua contaminada. Esto da como resultado daños en varios órganos del cuerpo y principalmente en la piel, causando cáncer. A su vez evidenció que los dibujos y figuras de ingeniería son ilegibles en el plan que está disponible al público, que los planes de monitoreo son vagos y que la empresa no presenta métodos alternativos de minería.

El periodista concluye la nota informando que se intentó obtener la versión de los directivos de Exploraciones Mineras de Guatemala S.A. (Exmingua) y estos no quisieron atender.

Gereda (2013) en su programa de televisión Informe Especial, realizó una investigación acerca de los conflictos que ha suscitado la llegada de la Mina San Rafael ubicada en San Rafael Las Flores, Santa Rosa. Gereda visitó la mina y la comunidad recopilando las opiniones de expertos, mineros, trabajadores y vecinos de la mina. Sin embargo no pudo contactar a los activistas y directores de las organizaciones ambientales que respaldan la resistencia de esa comunidad.

En esta comunidad han habido varios momentos de tensión desde la llegada de la mina. Con la ayuda del Centro de Acción Legal Ambiental y Social (CALAS) y el Colectivo Madre Selva varios pobladores se han organizado para rechazar la extracción minera en San Rafael. En Noviembre del 2012 un grupo de personas bloquearon la entrada a la mina, quemaron dos radio patrullas y robaron dinamita. En este incidente murieron dos guardias de seguridad y 7 personas fueron heridas. A pesar de este hecho la empresa, las autoridades y los pobladores no han logrado instalar una mesa de diálogo para solucionar este problema.

En las entrevistas que realizó la periodista a los pobladores muchos opinan que desde que llegó la mina hay más comercio en la comunidad, otros opinan que “no es bueno” pero que no les ha afectado directamente. Según Gereda, la mina

generó 1500 empleos durante su construcción y 700 empleos directos. Además de generar empleos, la mina pretende invertir Q200 millones anuales en un término de 18 años, no se especificó en que se iba a invertir. La periodista concluye que los grupos que se resisten son delincuentes que están siendo financiados por la comunidad internacional y están en contra del desarrollo de una comunidad.

Sandig y Black (2011) realizan un documental titulado Corazón del Cielo, Corazón de la Tierra, el cual fue presentado en el 2012 en la Muestra de Cine Internacional Memoria, Verdad y Justicia en Guatemala. El documental muestra la historia de seis jóvenes en su resistencia frente a las amenazas que peligran su entorno. Flori, una de las jóvenes que vive en San Miguel Ixtahuacán, cuenta la historia de su comunidad desde que llegó la Mina Marlin.

Flori relata los beneficios negativos y positivos que ha traído la mina a su comunidad. Aquí se muestran los beneficios y las percepciones que tienen los vecinos acerca del proyecto minero. Ella es quien ayuda a organizar la resistencia contra la mina de oro canadiense.

En este film se muestran los daños que ha dejado la mina en la comunidad y muestran el enojo y disgusto que los comunitarios tienen hacia este proyecto, generando esta constante tensión en brotes de violencia y traumatismos.

Las notas de prensa, programas de televisión y documentales que han abordado estos temas son una muestra de lo que ha estado sucediendo en las comunidades que se encuentran estos proyectos. Las historias de los empresarios y de las personas que viven cerca de una mina o una hidroeléctrica son los protagonistas de este reportaje que brinda una mirada imparcial de la situación en las comunidades.

1.2. MARCO TEÓRICO

1.2.1 El Reportaje

A. El origen del reportaje

Vivaldi (1987) afirma que “el reportaje es tan antiguo como la Humanidad” esto quiere decir que siempre hubo hombres y mujeres que contaran los sucesos o hechos que consideraban dignos de divulgar. Es parte de la necesidad de comunicarse que tienen las personas.

Chillón (1994) agrega que “la función de reportar novedades, noticias o testimonios es probablemente tan antigua como la misma existencia de la escritura, el género reportaje como tal se ha ido configurando a medida que la cultura periodística ha diversificado sus funciones y refinado sus técnicas.”

Conforme ha pasado el tiempo, el periodismo se ha ido profesionalizando, por lo tanto el género del reportaje ha ido modificándose y mejorándose.

Chillón (1994) intenta señalar el momento en que surge el reportaje y se lo atribuye a la literatura testimonial tradicional; particularmente a las crónicas, relaciones epistolares, estampas costumbristas y relatos de viaje. El reportaje se configuró, aproximadamente durante la primera mitad del siglo XIX, cuando la prensa informativa de amplia difusión sustituye a la prensa de partido y se consolida en las últimas décadas del siglo XIX y principios del XX. En esta época la comunicación de masas cobra auge, de la mano de las agencias de noticias, los documentales, los informativos radiofónicos, los *magazines* ilustrados y los grandes diarios de información general.

A mediados del siglo XX el gran flujo de información que permitía la comunicación masiva había convertido las políticas, ideologías y economías del mundo en temas complejos. A raíz de esto, los responsables de los periódicos se dieron cuenta que era necesario apoyar los textos con comentarios, lo que llamaron “reportaje interpretativo”.

Según Bernal y Chillón (1985) es durante las décadas de los 50 y 60 cuando nace el “gran reportaje” o el reportaje de profundidad. El reportaje que había empezado en las revistas gráficas saltó a los periódicos diarios, convirtiéndose en una de las piedras angulares y básicas del llamado “Nuevo periodismo”.

Fernández (1998) define el “Nuevo periodismo” citando a la periodista Maruja Torres quien afirma que “no es sino una cosa que ha estado de moda en los Estados Unidos, pero que no consiste en el fondo más que en enfocar el periodismo como si fuese literatura.”

Fernández (1998) señala que en la actualidad el nuevo periodismo se ha reducido a la publicación en suplementos dominicales y algunas revistas, y ha dejado de ser parte esencial de la prensa.

B. El Reportaje

Según Vivaldi (1998) el reportaje es un tipo de informe extenso sobre una diversidad de problemas, temas o sucesos. La palabra *reportaje* viene del verbo latino *reportare*, que significa traer o llevar una noticia, anunciar e informar.

El reportaje es un relato periodístico informativo a través del cual se cuenta una historia o un hecho de interés actual o humano, en cuya narración puede apegarse al estilo y personalidad del escritor y periodista.

Blanck (2007) coincide con Vivaldi al concebir que el reportaje es un relato periodístico, es una noticia extensa en donde el redactor puede dar a conocer su estilo personal. Para Blanck un reportaje debe de exponer un suceso, actual o reciente, sin ser noticia en sentido riguroso.

Por su parte Baena (1999) indica que el reportaje hace uso de las técnicas de la entrevista para la investigación y las de la crónica para la redacción. Hace énfasis en que es necesario que parta de un hecho y cuente con antecedentes y una explicación de lo que sucede alrededor y las posibles consecuencias.

González (1999) dice que el reportaje comunica algo que despierta en el lector la necesidad de actuar. Señala que no se trata únicamente de informar si no también es una especie de denuncia. Esto se logra a través de una presentación detallada de los hechos que logró hacer que el lector lo sienta y lo viva. El reportaje responde a la necesidad por satisfacer con mayores detalles algún hecho, a diferencia de la noticia cuya extensión es limitada.

Vivaldi (1980) asegura que para lograr profundidad en el reportaje debe de existir un proceso de investigación y creación. Es por esto que establece una serie de pasos a seguir aunque las técnicas para crear un reportaje siempre van a depender del periodista que lo realiza. Vivaldi señala que el primer paso es delimitar el objetivo y realizar una investigación bibliográfica y documental para conocer el tema y sus actores a profundidad. Luego de eso, el autor considera necesario tener “una clara visión de los hechos, a partir de la observación”.

El siguiente paso es que el periodista defina cuáles son los puntos sobresalientes que deben de ser investigados, debe de definir las fuentes y los analistas. Teniendo todo esto establecido se continúa a realizar las entrevistas que recopilaran la información que se necesite para el reportaje. Vivaldi resalta la importancia de material gráfico para ilustrar el trabajo escrito. El autor también considera importante la reflexión basada en el análisis de los datos recopilados. Teniendo todo esto ya se puede proceder a ordenar, redactar y editar el material.

C. Las ventajas del reportaje

El reportaje comparado con el resto de los géneros periodísticos es mucho más diverso ya que puede incluso abarcar otros géneros dentro de el mismo. Benavides y Quintero (2004) consideran que entre las ventajas del reportaje se pueden mencionar las siguientes:

- Se trata de una suma de géneros.
- Posee un tipo de interés periodístico atemporal.
- Es interpretativo.
- Requiere de la investigación.

- Ubica los acontecimientos en un contexto simbólico-social más amplio..
- El reportaje resulta de una creación personal, de uno o varios reporteros que permite, además, emplear técnicas de la ficción literaria.

D. Tipos de reportaje

Según Núñez (2002) las diversas formas de este género son el resultado de aplicar técnicas expresivas y narrativas para resaltar una información e ir más allá de la noticia. Blanck (2007) establece que los distintos tipos de reportaje pueden ser clasificados de la siguiente manera:

1. Por su contenido

- De citas o entrevistas: en él se alternan las palabras del entrevistado con descripciones o narraciones del periodista, redactadas en tercera persona. Resultan útiles para presentar conferencias de prensa.
- De acción: caracterizado por ofrecer desde dentro una visión dinámica de los hechos, al relatar el proceso de su desarrollo en un determinado tiempo. Resulta útil para el relato.
- De acontecimiento: busca ofrecer desde fuera una visión estática de los hechos, como algo ya terminado. Resulta útil para la descripción.

2. Por su intención

- Reportaje de perfil: éste muestra la visión de una persona. Se diferencia de la entrevista de perfil, pues no resulta necesario conversar con el personaje, pues la opinión se centra en lo indicado por terceras personas.

- Cronológico: resulta muy útil cuando se desea demostrar una tesis en una relación de hechos.
- Informativo: la finalidad de este tipo de reportaje es recrear la noticia. Se constituye por elementos noticiosos, declaraciones de personajes, ambiente, color y, además, es de carácter descriptivo.
- De informe o didáctico: va tras la búsqueda de brindar información a grupos especializados, resultando ser como un informe tipo tesina. No se recomienda, por lo tanto, para públicos amplios.

3. Por su extensión

- Gran reportaje: también conocido bajo el nombre de reportaje de profundidad o interpretativo, resulta ser un género híbrido: información-opinión. En este tipo de reportaje, el periodista expone una tesis sobre un hecho noticioso, avalándola mediante una acumulación lógica de datos y la refuerza en la conclusión.
- Reportaje corto: se asemejan mucho a una nota informativa; no obstante, el lenguaje es más enriquecido y variado, haciendo énfasis en detalles ambientales y de interés humano.

E. Gran Reportaje

El Gran Reportaje será el que se utilizará en esta tesis. Según Leñero y Marín (1986) este es el resultado de la “más completa labor de investigación de un tema.”

Para llevar a cabo esto es indispensable responder a la pregunta básica: ¿Cómo se crea la conflictividad y cuál es el impacto de la misma en las comunidades aledañas a los proyectos extractivos?

El por qué y cómo son los elementos que le darán profundidad y lo diferenciarán de los otros tipos de reportaje.

El Gran Reportaje tiene base en la investigación y es por ello que se vale del de la entrevista, encuesta y análisis documental, todo esto se engloba dentro de un estilo personal, el cual depende del reportero.

Leñero y Marín (1986) apuntan que es “una cuestión de oficio y de capacidad para presentar los hechos con un enfoque novedoso y capaz de interesar a un público amplio.”

En el gran reportaje no hay cabida para la superficialidad. El mismo pretende tener profundidad no solo de lo que pasa sino de lo que pasa por dentro de lo que acontece.

El hecho no debe de ser un fenómeno aislado, forma parte de un contexto histórico y cultural. El acontecimiento sucede por algo, dentro de algo. Por lo general tiene una significación humana, antecedentes, un alcance y una interpretación.

Según el Diccionario de la Real Academia, analizar significa desatar, y consiste en la “distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos”.

En periodismo un buen reportero no solo informa y se conforma con contar el hecho sino que también interpreta y muestra el proceso detallado. Cuando redacta

toma en cuenta cada intervención de los sujetos o actores principales del hecho como por ejemplo gestos, tonos de voz, reacciones y actitudes. El reportero analiza y quien saca las conclusiones es el lector.

Al analizar un suceso se debe seguir el método lógico inductivo, el cual va de lo particular a lo general. De los hechos particulares se deben seguir las verdades universales que los presiden.

Al análisis le sigue la interpretación. Según Leñero y Marín (1986) no se busca la interpretación valorativa. Interpretar en el gran reportaje significa definir al máximo, agotar el tema hasta que no quede nada importante sin decir y procura no dejar cabos sueltos. Esto incluye dar antecedentes del hecho y el probable alcance que tendrá, es decir las consecuencias que tendrá el hecho. El reportero debe narrar, exponer, describir, descubrir pero no opinar.

El gran reportaje también debe de ser revelador. Lo que debe lograr es una transformación de una imagen borrosa de los hechos a una imagen clara y fácilmente comprensible. Aquí entra en juego la imaginación creadora del periodista que escribe el reportaje y a pesar de esto debe de ser lo fiel a la realidad más profunda del suceso. Esto se logra ayudándose de la investigación. La misma que busca llegar a la esencia y sustancia del objeto de estudio.

- **Características del Gran Reportaje**

Actualidad: El reportaje debe de ser ante todo informativo es por ello que la actualidad es un elemento importante para su elaboración. Si no tiene base en el presente o una consecuencia directa en el presente deja de ser informativo.

Claridad: La confusión en un reportaje es un grave error y proviene de una mala construcción gramatical y del lenguaje rebuscado. Las cifras y datos que se presenten deben de ser concretos y directos. Entre más sencillo más claro para el lector.

Interés: El lector debe sentirse involucrado con el tema. Si no tiene ni hay interés nadie lo va leer.

Personalidad: El periodista debe dejar su huella personal o su estilo. Esto hará que el lector identifique su trabajo a primera vista. Para ello se utilizan elementos propios de la escritura creativa ya que el reportaje es el eslabón entre el periodismo y la literatura.

Colorido: La descripción de los lugares y sujetos es importante para el reportaje. Tener color es decir exactamente lo que se ve para ayudar al lector a ver lo que el periodista vio.

Vigor: Las palabras deben tener fuerza y las ideas deben estar organizadas para poder captar la atención del lector desde los primeros párrafos hasta el último.

Vivencia personal: La vivencia personal del periodista es un elemento clave para lograr una descripción apegada del hecho ya que el reportero estuvo allí, lo vio y lo vivió.

Informa: Todo producto periodístico tiene como objetivo principal informar, el gran reportaje no es una excepción.

Describe: El periodista debe ofrecerle un panorama completo al lector. Describirle el lugar de los hechos y las personas involucradas. Busca llevar al lector a saber cosas que no conoce.

Descubre: El Gran Reportaje debe evidenciar todas las cosas ocultas dentro del hecho noticioso.

Educa: Esta es una de las funciones primordiales del periodismo. El reportaje es un instrumento para mostrarle al lector su realidad y hacerla digerible y producirle preguntas continuar aprendiendo de la misma.

1.2.2 Minería

A. Minería

Según el Ministerio de Energía y Minas (2006) en su informe *Historia de la minería en Guatemala*, el ser humano siempre ha necesitado de su entorno para mejorar su estilo de vida. Los habitantes prehispánicos utilizaron rocas, palos y minerales para fabricar utensilios de casería y artículos para el diario vivir. El informe califica esto como el primer registro de minería.

A su vez, esto permitió que empezara el comercio de una región a otra. En Guatemala desde la época prehispánica las rocas que se utilizaban en Guatemala era el basalto, tipos de andesita y riolita, las cuales se utilizaron para hacer piedras de moler, martillo, altares, estelas. El gabro y el granito se usaron para hacer hachas, pulidores y esculturas. Pero la más importante fue la obsidiana, la cual era cumplía la función de ser el filo de un cuchillo y la punta de lanzas.

Basado en lo que el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala establece en su informe como minería se podría afirmar que para el Estado de Guatemala es la extracción de minerales para el desarrollo de una sociedad.

El Glosario Minero (2006) del MEM el término “minería” se especifica según el tipo de extracción que se realiza. A continuación se enlistan las definiciones de minería según el glosario que del Estado.

Minerales: Son las sustancias formadas por procesos naturales, con integración de elementos esencialmente provenientes de la corteza terrestre.

Minería: Es toda actividad de reconocimiento, exploración y explotación de productos mineros.

Minería a cielo abierto (tajo abierto): Extracción minera que se realiza sobre la superficie, por medio de maquinaria para movimiento de tierra.

Minería Artesanal: Modalidad del ejercicio de la actividad minera que se caracteriza por el trabajo personal y directo en la explotación de minerales y rocas, mediante equipos manuales y simples con técnicas rudimentarias.

Minería subterránea: Extracción minera que se realiza en el subsuelo, por medio de túneles o pozos.

Ministerio de Energía y Minas: Órgano del Estado encargado de formular y coordinar las políticas, planes y programas de gobierno del sector minero, de tramitar y resolver todas las cuestiones administrativas así como dar cumplimiento en lo que le concierne a lo dispuesto en la Ley de Minería y su Reglamento.

Operaciones mineras: Todas y cada una de las actividades que tengan por objeto el desarrollo de la minería.

B. Tipos de Minería

Según la empresa minera AngloGold Ashanti Colombia (2010) en la información que ofrecen para periodistas explican los diferentes tipos de minería.

La primera y más controversial es la minería a cielo abierto. Según Bellotti (2011), esta actividad minera es la más agresiva a nivel social, cultural y ambiental.

AngloGold Ashanti Colombia (2010) explica que la minería a cielo abierto es en la que las operaciones mineras son desarrolladas en la superficie. Bellotti (2011),

añade que esta actividad minera remueve la capa superficial de la tierra, esto hace accesibles los minerales que se encuentren en ella. Para remover tierra las empresas mineras pueden utilizar desde tractores hasta explosivos. Estas explosiones pueden llegar a abarcar más de 100 hectáreas, formando grandes cráteres en la superficie.

Otra forma de extraer minerales es la minería subterránea. Según AngloGold Ashanti Colombia (2010) este método extrae minerales bajo tierra. Estas minas son conformadas por galerías horizontales, las cuales están establecidas en niveles, con una separación de 50 metros o más. De la misma manera hay varios túneles que unen los niveles y rampas en las cuales se transportan los minerales.

La minería aluvial son operaciones mineras en riberas o cauces de los ríos. De la misma manera existe la minería marina, la cual opera en medios marinos o en el límite con ellos. Otro método de explotación es la minería por paredones, la cual consiste en la extracción de carbón en fajas delgadas y verticales las cuales son cortadas con maquinaria a lo largo de paredes rectas.

La minería de subsistencia, a diferencia de las mencionadas anteriormente, es desarrollada por personas mediante métodos rudimentarios, es una explotación pequeña y se extraen arcillas en sus distintas formas y materiales de construcción.

C. Minerales en Guatemala y su aplicación industrial

Según el MEM (2005) en Guatemala hay 16 minerales metálicos y 30 no metálicos. Los 46 minerales son extraídos en el país. Gran cantidad de los minerales tienen un uso industrial. La extracción de los mismos es el primer paso en un largo proceso para la creación de materiales de construcción. Esto implica mover tierra, excavar, trasladar material y utilizar mucha maquinaria. A continuación se enlistan los minerales, su ubicación y el uso industrial, según la

información encontrada en el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala.(Ver Anexo 1)

D. La Ley de Minería

Para poder realizar el trabajo de extracción en Guatemala se necesita seguir el proceso establecido en la Ley de Minería. Según el artículo 1 de la Ley de Minería, este proceso consta de tres fases: reconocimiento, exploración y explotación. Para cada una de estas etapas se necesita obtener una licencia la cual es otorgada por el Ministerio de Energía y Minas. Según el artículo 5, las únicas personas que no necesitan de una licencia de explotación son las que explotan arcilla de manera superficial, arenas, rocas y demás materiales aplicables directamente a la construcción. Sin embargo, si esta explotación está asociada a minerales en concentraciones explotables si se debe de obtener la licencia.

Según el artículo 9, “toda persona individual o jurídica, nacional o extranjera, podrá ser titular de derechos minero siempre y cuando cumpla con las disposiciones de esta ley y su reglamento.”

El artículo 10 establece las prohibiciones para adquirir derechos mineros. El derecho minero está prohibido para las personas que ocupan cargos de elección popular, todos los funcionarios y empleados públicos que de alguna u otra manera intervienen en los expedientes mineros y las municipalidades. En el caso de las personas que están relacionadas con expedientes mineros o son funcionarios públicos, este artículo les aplica hasta un año después de la entrega del cargo.

Para poder solicitar las licencias necesarias la empresa o individuo debe de presentar un estudio de impacto ambiental. El artículo 20 indica que el estudio debe presentarse a la Comisión Nacional del Medio Ambiente, en donde será evaluada y aprobada. La aprobación del estudio es un requisito para que el Ministerio de Energía y Minas pueda otorgar una licencia. Cuando territorio que se

pretende explotar es parte de un área protegida el estudio de impacto ambiental debe de ser también presentado al Consejo Nacional de Áreas Protegidas.

El capítulo III de la Ley de Minería establece como obtener una licencia de reconocimiento. El artículo 21, señala que la licencia permite identificar y localizar posibles áreas para exploración. Este trabajo se debe de hacer dentro de los límites territoriales establecidos en el estudio de impacto ambiental e ilimitadamente en la profundidad del subsuelo.

Para poder obtener una licencia de reconocimiento el artículo 23 establece las obligaciones del que la solicita:

- A iniciar trabajos de campo en el plazo máximo de treinta días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución que concede la licencia.
- A dar aviso inmediato a la Dirección del hallazgo de otros minerales distintos a los comprendidos en la licencia.
- A presentar a la Dirección dentro del plazo de tres meses a partir de la finalización de cada período de reconocimiento un informe debidamente firmado por profesional en la materia, colegiado activo, que contenga los siguientes puntos:
 - Nombre y asociación de los minerales reconocidos en el área.
 - Localización de los posibles yacimientos.
 - Descripción de operaciones y trabajos llevados a cabo, tanto de gabinete como de campo, incluyendo planos y mapas, así como el monto de la inversión realizada.
- Compensar la totalidad de los daños y perjuicios que se causen a terceras personas en la realización de sus operaciones.

- Dar aviso a la Dirección del cambio de lugar para recibir notificaciones.

El Capítulo IV indica lo necesario para poder obtener la licencia de exploración. Según el artículo 24, esta licencia autoriza al que la solicita a localizar, estudiar, analizar y evaluar los yacimientos. Los límites territoriales que se establecen son los mismos que en la fase de reconocimiento.

El artículo 26 indica las obligaciones del titular de la licencia de exploración, las cuales se enlistan a continuación:

- A iniciar trabajos de campo en el plazo máximo de noventa días, contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución que otorgue la licencia.
- A dar aviso inmediato a la Dirección del hallazgo de otros minerales distintos a los comprendidos en la licencia.
- A presentar a la Dirección dentro del plazo de tres meses a partir de la finalización de cada año de exploración, informe debidamente firmado por profesional en la materia, colegiado activo, que contenga los siguientes puntos:
 - Nombre y asociación de los minerales explorados.
 - Descripción de los yacimientos, expresando su localización.
 - Descripción de operaciones y trabajos llevados a cabo, tanto de gabinete como de campo, incluyendo planos y mapas, así como el monto de la inversión realizada.
 - Resultados de las pruebas físicas, de beneficio, metalúrgicas y análisis químicos efectuados, o declaración de que no se hicieron.
 - El último informe anual deberá contener la estimación del volumen de los yacimientos localizados.

- Compensar la totalidad de los daños y perjuicios que se causen a terceras personas en la realización de sus operaciones.
- Dar aviso a la Dirección del cambio de lugar para recibir notificaciones.

El Capítulo V determina como se puede obtener la licencia de explotación. Esta es la última licencia que se otorga para poder completar las 3 fases de una operación minera. En esta etapa se explotan los yacimientos, dentro de los límites territoriales ya establecidos en las fases anteriores.

El artículo 31, señala las obligaciones de la empresa en el caso de iniciar la fase de explotación. Esta es la fase más crucial de una operación minera, es cuando finalmente se extraen los minerales. Para poder obtener la licencia para iniciar esta etapa se debe:

- Presentar previo a iniciar la explotación, una copia del estudio de impacto ambiental aprobado por la Comisión Nacional del Medio Ambiente.
- Iniciar dentro del plazo de doce meses, contados a partir del día siguiente de la notificación de la resolución que otorga la licencia de explotación, trabajos pendientes a la explotación del yacimiento. No obstante, dicho plazo podrá ser ampliado cuando las características del proyecto lo requiera o cuando por otras circunstancias se justifiquen.
- Explotar técnicamente el yacimiento.
- Pagar dentro del plazo fijado el canon de superficie y las regalías que correspondan.
- Compensar la totalidad de los daños y perjuicios que se causen a terceras personas en la realización de sus operaciones.

- Rendir informe anual por escrito a la Dirección, dentro de los tres meses siguientes a la finalización de cada año calendario, el cual debe contener:
 - Nombre y dirección para recibir notificaciones del titular del derecho minero.
 - Nombre de los productos mineros extraídos.
 - Peso o volumen de los productos mineros extraídos.
 - Nombre, peso o volumen de cada producto minero vendido localmente o exportado, indicando su comprador y precio de venta.
 - Resumen técnico de las operaciones mineras efectuadas.
 - Montos de las regalías y cánones pagadas durante el período, anexando fotocopia simple de los comprobantes de pago.

- Inscribir el derecho minero en el Registro General de la Propiedad.

- Presentar dentro del plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de notificación de la resolución de otorgamiento, fotocopia legalizada de la patente de comercio.

- Permitir el análisis de la documentación contable relacionada con el derecho minero del año calendario de que se trate, proporcionando las facilidades al auditor nombrado.

- Presentar en caso de suspensión temporal o definitiva de operaciones, informe y planos del estado en que quedan las obras mineras.

- Dar aviso a la Dirección del hallazgo de otros minerales aprovechables económicamente.

1.2.3 Proyectos Hidroeléctricos

A. La hidroeléctrica

Según el MEM (2013) un proyecto hidroeléctrico genera energía hidráulica la cual se tipifica como energía renovable. Esta es obtenida del agua en movimiento. La fuerza del agua mueve las aspas de una turbina en una central hidroeléctrica, este movimiento es el que genera energía. Una hidroeléctrica está conformada por tres partes.

La primera parte es el embalse, aquí se acumula el agua del río y regula el caudal. Luego se encuentra la presa, el cual es un muro que retiene el agua del embalse. Aquí hay aliviaderos, los cuales regulan el volumen de agua almacenada. También hay tuberías forzadas cuya función es enlazar el embalse con la sala de máquinas. Estas tuberías son especialmente diseñadas para soportar una gran presión. Luego hay un canal de descarga, este el que redistribuye el agua al río.

La sala de máquinas es un edificio cercano en donde se encuentran las turbinas, las cuales transforman la energía cinética del agua en energía de rotación. Unido a la turbina hay un generador/alternador el cual convierte la energía de rotación en energía eléctrica. Luego hay la energía que se produce hasta este punto es transformada en una corriente de baja intensidad para poder transportarla a largas distancias de la hidroeléctrica.

El MEM (2013) indica que las ventajas de la energía hidráulica son que es renovable y no contaminante. Las desventajas son que la infraestructura tiene un alto costo, la generación de energía depende del clima y puede inundar valles.

Skarwan (2011) señala que la energía limpia con el respaldo del Estado atrae a los inversionistas ya que es un mercado asegurado y con alta rentabilidad.

B. Proyectos hidroeléctricos en Guatemala

Según el MEM (2013) hay 20 hidroeléctricas en operación, 3 en construcción, 19 que no han iniciado construcción y 9 autorizadas. A continuación se enlistan los proyectos, su ubicación y la capacidad de generación que tienen. (Ver Anexos 2)

C. Ley General de Electricidad

Según el artículo 1 en el inciso A de la Ley General de Electricidad, la generación de electricidad es libre. Es decir, no se necesita ninguna autorización o condición por parte del Estado. Otros elementos que son libres son el transporte de la electricidad y el servicio de distribución privada de electricidad. Sin embargo cuando se necesite hacer uso de bienes de dominio público para transportar o distribuir si se debe de tener una autorización.

El artículo 8 establece que la instalación de centrales generadoras es libre y el único requisito es la conservación del medio ambiente y protección de las personas, sus derechos y bienes. Sin embargo si se utilizan bienes del Estado y la potencia se excede de 5 MW si es necesario obtener una autorización del Ministerio de Energía y Minas.

El capítulo II en sus artículos 13 y 14 indica el proceso a seguir para solicitar una autorización. La misma debe de ser otorgada únicamente por el Ministerio de Energía y Minas. Esta autorización limita a las generadoras de energía a 50 años y no permite que sean exclusivos. Es decir, otras generadoras pueden competir en el mismo río.

Cualquier persona puede solicitar la autorización y para ello deben de presentarla ante el ministerio con la información de la ubicación, lo que se estima producir y las generalidades del proyecto.

Según el artículo 15, el ministerio deberá resolver en un plazo de 15 días la solicitud será publicada en el Diario de Centro América y en otro medio de mayor

circulación. Habrá un plazo de 8 días para que cualquier persona que tenga una objeción a se pueda pronunciar.

El artículo 17 especifica que luego de la publicación el ministerio tiene un plazo de 60 días para resolver. En caso de que se otorgue la autorización se hará constar en un Acuerdo Ministerial, este mismo deberá de ser publicado en el Diario de Centro América. El acuerdo contiene los derechos y obligaciones de las partes, las condiciones, plazos de inicio, terminación de las obras, las servidumbres que deban establecerse, las sanciones y las causas de terminación del contrato. Si el proyecto no es autorizado el ministerio deberá notificarlo únicamente al interesado.

II. Planteamiento del problema

Según el Ministerio de Energía y Minas de Guatemala, en el país hay solo una mina en funcionamiento, la cual es la Mina Marlin y cuenta con 369 licencias otorgadas para la explotación minera en Guatemala, cada una en un departamento diferente. También hay 20 hidroeléctricas actualmente operando, 3 en construcción, 19 que no han iniciado construcción aún y 9 en trámite de autorización.

Cada proyecto trabaja de distinta manera. Una hidroeléctrica acumula energía por medio de represas. La corriente alta debe pasar por un proceso para “partir” el voltaje y poder utilizar esa energía en las casas, esto ya es una responsabilidad de quienes distribuyen la energía.

Un proyecto minero trabaja la extracción de minerales. Cada uno extrae el mineral que se encuentra según la ubicación de la empresa, es decir, la extracción depende mucho de la ubicación. Los que se encuentra en la tierra que se ubica, en Guatemala se extrae oro, níquel, plata, antimonio (SB), arcillas, arena silíceo, cinc, cobalto, cobre, cromo, grafito y hierro.

Tanto la minería, como las hidroeléctricas, han generado conflictos sociales, los factores que influyen y generan estos conflictos es el impacto ambiental que afecta a las comunidades, así como el desplazamiento de tierras, la generación de trabajo y el desarrollo industrial en sus alrededores.

Ambos proyectos se han vuelto los protagonistas de las noticias, por la problemática social que han generado en los últimos años.

Usualmente estos proyectos están ubicados en las cercanías de las comunidades conformadas en su mayoría por indígenas en el área rural de Guatemala.

Este debate ha generado diversas opiniones acerca de los proyectos y a la vez se ha visto resaltado en los medios de comunicación. Esto ha producido bastante información acerca del conflicto entre los proyectos y las comunidades. Incluso ha

sido tema en varias producciones audiovisuales. Pero todos estos productos de comunicación, en su mayoría, se han centrado únicamente en el conflicto, dejando afuera aspectos importantes para la sociedad, como el impacto que pueden dejar en una comunidad y los beneficios que podrían aportar a la misma.

Ambos, una hidroeléctrica y una mina, como se mencionó anteriormente, generan un debate. Pero para poder generar una opinión se deben conocer las diferencias entre estos proyectos. Por lo tanto se realizó un reportaje escrito que indagó sobre el impacto social y ambiental de una hidroeléctrica y un proyecto minero.

2.1. Objetivos

2.1.1 Objetivo General:

Realizar un reportaje escrito que indague sobre el impacto social y ambiental de una hidroeléctrica y un proyecto minero.

2.1.2 Objetivos Específicos:

- Establecer las percepciones de las personas que viven en los alrededores de los proyectos mineros e hidroeléctricos.
- Realizar un análisis comparativo entre el impacto social y ambiental de un proyecto minero y una hidroeléctrica.
- Determinar los beneficios que generan para la comunidad en la que se encuentran los proyectos mineros y las hidroeléctricas.
- Mostrar la realidad de las comunidades que se encuentran en los alrededores de los proyectos.
- Resaltar las diferencias en el modo de operar de un proyecto minero y una hidroeléctrica.

2.2. Público:

El reportaje va dirigido a todo público, desde jóvenes hasta la tercera edad, de todos los estratos socioeconómicos, principalmente para guatemaltecos.

2.3. Medios a utilizar:

Es un reportaje para publicarse en un medio como Nómada. Este se caracteriza por ser un medio enfocado en investigación y cultura, con contenido que respete los derechos humanos y aporte al desarrollo del país. Se escogió este medio por contar con estas características y en el formato web porque ofrece más espacio para presentar el contenido de forma dinámica. A la vez la web permite que tenga un mayor alcance.

2.4 Alcances y límites:

El reportaje pretende indagar en el impacto social y ambiental que dejan los diferentes procesos de producción de un proyecto minero y una hidroeléctrica en las comunidades aledañas a los mismos.

Para hacer más efectivo el trabajo, el reportaje se basó en las percepciones de Dolores Veliz y Eulalio Reyes, dos comunitarios del municipio de San José del Golfo y Abigail Monroy de Chuarrancho del departamento de Guatemala. También se basó en las declaraciones de expertos en el tema como Robert Morán, hidrólogo y geoquímico; Gabriel Medina, contratista; Yolanda Oquelí, lideresa de La Puya; Carlos Mejía, diputado de URNG-Maíz; Selvin Morales, asesor de la empresa minera Exmingua; Julio Gonzalez, director de Madre Selva; Francisco Quan, representante del departamento de Control Minero del ministerio de energía y minas; Santos Alvarado, presidente de la Asociación de la Comunidad Indígena; Daniel Pascual, dirigente del Comité de Unidad Campesina; Mario Figueroa, Gerente de Servicios Mineros del Centro de América y Yuri Melini, ambientalista.

No se hicieron entrevistas en otras comunidades por cuestiones de presupuesto y tiempo. Funcionan como referentes únicamente las comunidades de San José del Golfo y Chuarrancho.

Dolores Veliz y Eulalio Reyes fueron dos comunitarios de San José del Golfo que fueron entrevistados y cuyas percepciones se tomaron en cuenta para la

realización del reportaje. Ellos son quienes narran los conflictos violentos que se vivieron en San José del Golfo debido a intimidaciones de la empresa minera.

Se enfocó en el impacto ambiental según los resultados del estudio del hidrólogo Robert Moran y los estudios de impacto ambiental que fueron realizados por las mismas empresas para lograr la aprobación de las licencias en el ministerio de energía y minas. Los beneficios se intentaron mostrar en la cantidad de empleos que ofrecen las empresas a los comunitarios, los servicios sociales que proveen al pueblo y la condición de la salud en las comunidades. .

2.5 Aportes

A la universidad porque la información obtenida permite un acercamiento desde fuentes directas y cercanas a los proyectos mineros e hidroeléctricos. Es un aporte a los estudiantes para que puedan tener un antecedente para futuras investigaciones que se relacionen con este tema.

A la comunidad porque el reportaje reúne muchas de sus propias opiniones y vivencias personales a partir de la llegada de estas empresas. Eso constituye un documento útil para futuras iniciativas de las comunidades. Así mismo aclara las posibles dudas que tengan acerca del funcionamiento de estas empresas.

A los proyectos hidroeléctricos y mineros porque pueden obtener información acerca de las percepciones y los beneficios que sus empresas dejan a la comunidad. Esta información puede servirles para evaluar si hace falta mejorar la manera en que abordan a las comunidades.

Es importante destacar que en este reportaje se tomaron en cuenta dos temas de impacto social. Por esta razón el aporte que la investigación tiene no solo ahonda en el impacto ambiental sino en la conflictividad social que generan las empresas. Estos dos impactos aportan a los lectores ya que les presenta un amplio panorama acerca de las mineras, hidroeléctricas y las comunidades que les rodean.

III Marco Metodológico

Este proyecto de comunicación consistió en realizar un gran reportaje que indague en el impacto ambiental y los conflictos sociales que generan las hidroeléctricas y los proyectos mineros. Este reportaje tiene todas las características de un gran reportaje, narra y describe los lugares en los cuales se encuentran las empresas y las comunidades. Se dividió en varias fases de producción y con enfoque investigativo. Está conformado por entrevistas a expertos y personas cercanas a estos proyectos. Estos mismos contribuyen a la construcción del reportaje y la información que se muestra en el mismo.

3.1 Sujetos

Expertos:

- Yolanda Oquelí de 33 años líder comunitaria en San José del Golfo. Ha sido de las primeras mujeres en iniciar la resistencia frente al proyecto minero El Tambor en la Puya. Fue herida de bala en el 2012 al salir de la resistencia una tarde. El movimiento que ha liderado cumplió un año el 2 de marzo del 2013.
- Yuri Melini nacido en 1962. Es un activista ambiental y defensor de derechos humanos. Médico y cirujano. Cuenta con 30 años de experiencia en temas de política, legislación y economía ambiental. Fundador del Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala (CALAS). Recibió el premio mundial de derechos humanos *The Front Line Award For Human Rights Defenders at Risk* otorgado por el parlamento Irlandés y *The Front Line Foundation*.

- Mario Figueroa es el gerente general de la empresa Servicios Mineros de Centroamérica S.A. Es ingeniero y militar retirado.
- Daniel Pascual es el coordinador general del Comité de Unidad Campesina (CUC) desde 2005. Nacido en Zacualpa, Quiché, el 27 de diciembre de 1971. Fue presidente de fue presidente de la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional durante el gobierno de Alfonso Portillo. Tiene un diplomado en Derecho Agrario en la extensión de la Universidad Rafael Landívar en Quetzaltenango y otro en Democracia y Transición por la Universidad Carlos Tercero en Madrid, España. Tomó el curso Latinoamericano de Movimientos Sociales en Brasil y el de Derecho a la Alimentación en Alemania. Representó a Guatemala en la conferencia Mundial de la Vía Campesina en Mozambique, África, y en Ginebra, Suiza, estuvo en la Asamblea de Derechos Humanos del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Habla español, kaqchikel, k'iche', q'eqchi' y está aprendiendo mam.
- Gabriel Medina Pinetta es el dueño de la maquinaria que trabajó con la mina ubicada en la Puya. También ha trabajado con otros proyectos extractivos.
- Selvin Morales es quien otorgó la licencia minera para el proyecto en La Puya. También fungió como asesor para la empresa Exmingua.
- Carlos Mejía quien es diputado por el partido URNG-Maíz y ha enfocado mucho de su trabajo en los conflictos entre las empresas extractivas y las comunidades.
- Julio González es director de Madre Selva y es quien lleva el caso legal de El Sisimite en Chuarrancho.

- Robert Moran es hidrólogo y geoquímico. Él es quien realizó el estudio de impacto ambiental en La Puya.
- Francisco Quan es un trabajador del departamento de Control Minero y es quien explica cómo se otorgan las licencias para los proyectos extractivos.

Afectados

- Santos Alvarado es el presidente de la Asociación de la Comunidad Indígena de Chuarrancho. Es uno de los líderes que encabeza la resistencia.
- Abigaíl Monroy es lideresa Kaqchikel. Ha sido un apoyo en la lucha de la resistencia civil en el municipio de Chuarrancho. Es quien ha dado acompañamiento al movimiento que se ha gestado en Chuarrancho a causa del proyecto hidroeléctrico “El Sisimite”.
- Dolores Veliz es un ama de casa que forma parte activa de la resistencia ubicada en la entrada de la mina en La Puya.
- Eulalio Reyes es un campesino que también forma parte activa de la resistencia de La Puya.

3.2 Instrumentos

Se realizaron entrevistas de tipo noticioso a los expertos planteados anteriormente. Las preguntas ayudaron a mostrar y establecer, mediante la voz de los expertos, cuales son los beneficios y las diferencias entre los proyectos. Así mismo se indagó en la opinión personal y percepción que los sujetos tienen acerca de la minería y las hidroeléctricas.

3.3 Ficha técnica

Se realizó el reportaje con varias visitas a las comunidades de San José del Golfo y Chuarrancho. La principal herramienta de trabajo fue una grabadora. Con la misma se recopilaron las entrevistas para luego transcribirlas. Se tomaron fotos con una cámara digital Nikon. El tipo de reportaje es un gran reportaje en el cual se utilizan elementos de la literatura para narrar y explicar lo investigado. El diseño es simple utilizando los colores negro y blanco.

3.4 Procedimiento

Se inició la elaboración de este proyecto en enero del 2013. Primero se redactó el planteamiento del problema, luego una recopilación de noticias relacionadas al tema formaron parte de los antecedentes y se escribió el marco teórico en base a las leyes relevantes a los temas y a previas investigaciones similares a esta.

Se realizó un primer viaje a las comunidades que sirvió de referente en el reportaje. En este primer viaje se establecieron los contactos que sirvieron para la investigación y se hicieron citas para entrevistar a comunitarios afectados por los proyectos.

En el segundo viaje se visitaron los proyectos hidroeléctricos y mineros para poder conocer la manera en la que operan y obtener información.

El tercer viaje sirvió para entrevistar a los comunitarios con los que ya se había establecido un contacto. Así mismo se hicieron tomas de las comunidades para ilustrar el entorno en el que se encuentran los proyectos.

En la ciudad capital se hicieron las entrevistas de los expertos que respaldaron, explicaron y apoyaron la información recopilada en las visitas a las comunidades.

Durante todo este proceso se tomaron fotografías para documentar los lugares a los que se ha visitado.

3.5 Cronograma

No.	Etapa	Fecha Inicio	Fecha Final
1	Primera visita a las comunidades	Abril 2014	Abril 2014
2.	Visita a las empresas	Mayo 2014	Mayo 2014
3.	Realización de las entrevistas a los comunitarios	Mayo 2015	Mayo 2015
4.	Realización de las entrevistas a los expertos	Marzo 2015	Julio 2015
5.	Elaboración del reportaje	Agosto 2015	Noviembre 2015

IV. Resultados

El reportaje que se realizó tiene como objetivo exponer la realidad que se vive en las comunidades cercanas a los proyectos extractivos utilizando de ejemplo el proyecto minero El Tambor Progreso 7 Derivada ubicado en La Puya, San José del Golfo y la hidroeléctrica El Sisimite en Chuarrancho. Durante la realización se entrevistó a los comunitarios que se ven afectados por estas empresas y también a quienes trabajan en estos proyectos. Algunas de las personas que habitan en los lugares cercanos a la mina y a la hidroeléctrica se han organizado para resistirse a las imposiciones de las empresas. Existe cierta división en las comunidades ya que algunas personas están a favor y otras están en contra.

La molestia más grande que tienen los comunitarios es que nunca se les informó para que se iban a utilizar sus tierras. El argumento más fuerte de la resistencia en La Puya es que no se realizó ninguna consulta comunitaria. En Chuarrancho sí se realizó una, pero no fue vinculante. Ambas empresas se encuentran en batallas legales para poder trabajar sin ningún obstáculo. Las resistencias han sido intimidadas por la Policía Nacional Civil quien durante todo el proceso ha protegido a las empresas y se ha enfrentado violentamente con los comunitarios.

La forma de operar de la mina es muy diferente a la de una hidroeléctrica, por lo tanto el impacto ambiental de estos proyectos es diferente. En La Puya la mina representa una amenaza para el agua y en Chuarrancho la desviación del río amenaza con inundar una comunidad. Los beneficios que han recibido las comunidades desde que llegaron las empresas han sido muy pocos. En Chuarrancho la empresa Genasa S.A., encargada de la hidroeléctrica, regaló computadoras para las escuelas. Exmingua, la empresa encargada de la mina en La Puya, prometió asfaltar el tramo que lleva de San José del Golfo a La Puya, una promesa que no ha cumplido.

Estas empresas van a continuar existiendo mientras que la vida moderna siga exigiendo tecnología. El error de las mismas es no extraer recursos naturales de forma balanceada con el eco sistema. El conflicto que genera la imposición de

estas empresas va mucho más allá del territorio de las comunidades, este es un conflicto que nos involucra a todos los que vivimos con los beneficios que nos ofrece el sistema industrial. Mientras la industrialización siga avanzando sin tener ningún balance con la naturaleza estaremos cambiando nuestros recursos naturales por tecnología.

A continuación se presenta el reportaje que se realizó basado en la labor de investigación que se llevo a cabo para la presente tesis.

CUANDO LA INDUSTRIA CHOCA CON LA NATURALEZA



TRES MUJERES DE LA RESISTENCIA BLOQUEAN LA ENTRADA DEL
PROYECTO MINERO EL TAMBOR PROGRESO 7 DERIVADA UBICADO
EN LA PUYA

DANIELA CASTILLO

EL SISTEMA INDUSTRIAL VERSUS LOS RECURSOS NATURALES

Los ríos que atraviesan Guatemala son una línea celeste en el mapa. Esa línea representa vida, pero con el paso del tiempo en el que se articula al sistema industrial, ese celeste se ha mezclado con un verde monetario que hoy enciende los focos de nuestras casas. Hasta mediados del siglo XX las comunidades rurales vivían en integración con la naturaleza y sus recursos. Sin embargo, con la llegada de la industrialización estas comunidades se enfrentan a las empresas multinacionales que ayudan a mantener un estilo de vida por las mayorías deseado, a costa de esos recursos.

Una de las comunidades que por defender sus recursos naturales ha desatado una problemática social que ha puesto en jaque al sistema es La Puya, ubicada en el límite de los municipios de San José del Golfo y San Pedro Ayampuc, del departamento de Guatemala. Esta comunidad se encuentra a menos de 10 kilómetros de Ciudad de Guatemala, el centro urbano más importante del país. La capital goza de todos los beneficios que el sistema industrial ofrece, desde teléfonos inteligentes hasta hospitales privados con tecnología de punta.

Los habitantes de La Puya se enfrentan a la imposición del proyecto minero El Tambor Progreso 7 Derivada, el que pertenece a la empresa minera Exploraciones Mineras de Guatemala, S.A. (Exmingua), subsidiada de la canadiense Kappes, Cassidy & Associates (KCA). Una de las historias de vida más destacadas en La Puya es la de Dolores Veliz y su esposo Eulalio Reyes. Ambos son miembros activos de la resistencia que se instaló en las puertas del proyecto minero desde hace tres años.

"Yo he estado en las dos veces que han venido los antimotines. El 7 de diciembre del 2012 fue la primera vez, y luego el 23 de mayo del 2014. La segunda vez vinieron con todos los demonios, en cambio, la primera solo tiraron como 7 o 10 bombas y no nos la tiraron directamente", cuenta Eulalio, miembro activo de la resistencia.

"El 23 de mayo del 2014 —continúa Dolores con la narración— como a eso de las cinco de la mañana nos llamaron diciendo que necesitaban gente en la resistencia porque venían tres máquinas. Mi esposo, mi hijo varón mayor y yo nos fuimos. Había mucha gente al borde de la entrada de la mina haciéndole frente. Así pasamos la mayoría de la mañana y como al medio día llegaron los antimotines. Nosotros no hacíamos nada más que ponernos en oración, pensar que el único que nos podía ayudar era nuestro Señor y nuestra Madre Santísima".

Según Dolores, los policías avanzaron hasta rodearlos, sin importarles meterse en los terrenos aledaños dañando la milpa y el frijol. "Tiraban bombas, piedras y palos. Uno no quería solo recibir, teníamos que ver cómo nos defendíamos, pero fue de balde. A mi esposo le tiraban las bombas al pie, el padece de asma y se estaba ahogando. Yo fui a atenderlo y a mí me cayó la bomba en la mano", recuerda esta mujer de 50 años. A un muchacho de la comunidad, agrega, le cayó una bomba en el pecho, a una compañera suya otra en el abdomen.

"Nosotros todos golpeados y heridos nos retiramos y ellos lograron entrar. Ellos están trabajando pero no estamos de acuerdo", afirma Dolores.

Desde que la mina se impuso en La Puya varios pobladores se han enfocado en resistirse a la fuerza con la que han intentado obligarlos a aceptar el proyecto. La defensa de la tierra ha sido el objetivo central de la resistencia. Proteger el agua se ha convertido en la bandera que guía la resistencia, por el bien de sus hijos y el futuro que intentan asegurarles.

La resistencia de La Puya ha logrado frenar la entrada de maquinaria a El Tambor en 6 ocasiones, lo cual ha generado violentos enfrentamientos con la Policía Nacional Civil (PNC) que ha llegado al lugar para proteger los intereses de la minera.



Foto: Resistencia Pacífica La Puya, mayo 2012.
Durante la madrugada varios policías se preparan para desalojar a la resistencia.

El primer encuentro fue el 1 de marzo de 2012, cuando las mujeres se plantaron enfrente de una excavadora y la hicieron retroceder. Luego, el 8 de mayo de ese mismo año, en horas de la madrugada, llegó un convoy de maquinaria escoltado por 45 radiopatrullas, 400 elementos de la PNC y dos camionetas antimotines. En esta ocasión las mujeres se acostaron en el suelo y cantaron coros cristianos.

De esta manera volvieron a impedir la entrada de maquinaria. Meses después, en diciembre, se repitió la misma escena. El 23 de mayo del 2014 fue una de las confrontaciones más violentas que se vivió en La Puya. Luego, en el 2015, el 25 de julio y el 3 de agosto, volvieron a intentar ingresar maquinaria escoltados por la Policía Nacional Civil, en estas dos ocasiones no hubo confrontación pero la resistencia si fue intimidada.

La resistencia de La Puya lleva así tres años frente a las puertas de El Tambor, deteniendo la maquinaria que pretende ingresar. Protegiendo los recursos naturales de su comunidad.

"A mí todavía me cuesta respirar desde ese entonces. Tengo asma y cuando tiraron las bombas tuve cuatro momentos en los que me ahogue, mientras mi esposa me ayudaba le tiraron una bomba en la mano y le reventaron el labio con una pedrada. Quiere ganas aguantar a esos matones", dice Eulalio.

El proyecto minero representa una contradicción para los pobladores de La Puya: la vida moderna versus la preservación de la naturaleza y la actitud de las comunidades a preservar su forma de vida tradicional. Las limitaciones a las que se enfrentan estas personas se deben principalmente al casi nulo apoyo del Estado. En este caso particular la empresa tiene el respaldo de las fuerzas del Estado, elemento suficiente para generar conflicto dentro de la misma comunidad. La empresa obtuvo su licencia de exploración minera en 2007, año en el que Selvin Morales fue director de minería del Ministerio de Energía y Minas y a la vez fue consultor de Exmingua.

El Tambor es un proyecto que pretende extraer oro de las entrañas de La Puya. Según Morales, Exmingua tiene previsto explotar 150 toneladas de oro al día, dejarlo en bruto, pesarlo, pagar el 1 por ciento de regalías al Gobierno y enviarlo a Japón en donde se inicia el proceso para transformarlo en lingotes.

El primer obstáculo con el que se encontraron fue precisamente el túnel de 200 metros.

"En toda licencia de exploración y reconocimiento no puede haber ninguna obra de construcción", explica Carlos Mejía, diputado del partido URNG-Maíz. "Este túnel es una violación flagrante a nuestra ley y no debió haberse permitido; esto bastaba para tener un argumento de violación para cancelar la licencia de exploración", agrega.

La Ley de Minería establece que hay tres tipos de licencia: de reconocimiento, exploración y explotación. Selvin Morales explica que "hay varios métodos de exploración" que se dividen en tres fases, pre exploración, evaluación y la última es la de perforación, "hay proyectos que necesitan de un túnel de exploración", justifica.

"En ningún momento se explotó", agrega Morales. Sin embargo, Francisco Quan, del departamento de Control Minero asegura que "la ley no lo estipula, no dice no hacerlo ni sí hacerlo".

Un representante de la empresa contratista explica que "el proceso no tiene nada que ver con minería, es una obra totalmente de construcción que se hace igual para una planta de explotación y tratamiento de oro como se hace igual para un centro comercial al que todos asistimos".

En una visita que Morales realizó a La Puya en 2013 para explicarle a la población lo que la mina pretendía hacer, prometió que no se iba a usar cianuro, solo algunos detergentes y que no se comprometerá la capacidad de agua de esta comunidad. La licencia que se les otorgó tiene una fase de explotación de 25 años, pero la empresa asegura que solo van a explotar cinco o siete años.

"Es un tiempo corto en años que el proyecto se cierra y va llegar una etapa en la que esta empresa reforesta y lo deja en las mismas o mejores condiciones que antes", asegura Morales.

Pero la resistencia no está convencida. Según los pobladores un pozo utilizaría un aproximado de un galón de agua por segundo para la extracción de oro. Ellos temen que el agua se llegue a contaminar o el río a secarse; si esto sucede sería un grave problema para la salud de las familias que habitan en las comunidades aledañas a La Puya.

"Lamentablemente Selvin Morales no tiene ética profesional, porque siendo el director general de Minería del Ministerio de Energía y Minas empezó a tramitar la licencia para esta mina, y ahora es el gerente general de Exmingua. Nosotros no estamos con los ojos cerrados", señala Yolanda Oqueli, vecina activa de la resistencia en San José del Golfo y una de las principales líderes de la resistencia.

Según la Ley de Minería, al Estado le corresponde el 1% de regalías sobre la venta bruta, no sobre ganancias. Este 1% se divide en 0.5% para el gobierno central, y 0.5% para la municipalidad de la comunidad en la que se encuentra la mina. El Acuerdo Gubernativo 190-2012 establece las regalías voluntarias que son el 4%. Este se divide en 1.5% al gobierno central, 1.5% a la municipalidad, 0.8% a las municipalidades vecinas, 0.1% al Ministerio de Energía y Minas, y 0.1% al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.

Estos números no representan mayor ganancia para Guatemala y a pesar de ello el mundo moderno en el que el país se desarrolla continúa exigiendo los productos en los que finalmente se convierten todos los minerales que se extraen del suelo. El sistema permite que la línea celeste que transita a través de la tierra sea la que acarrea con la conflictividad en varios puntos del país.

Chuarrancho: La luz que enciende la protesta

En Chuarrancho, en las márgenes del río Sisimite, la empresa Generadora Nacional S.A. (Genasa), pretende construir un embalse para concentrar la totalidad del caudal del río.

Este es un territorio que se encuentra a 35 kilómetros de la ciudad capital y que siglos atrás fue habitado por el pueblo Maya Kaqchikel, pero desde el siglo XVII comenzó a ser habitado por población mestiza. En este punto del mapa la línea azul es amenazada con un desvío que confronta al modus vivendi con el que tradicionalmente la comunidad ha logrado subsistir.

El exministro de Agricultura del gobierno de Óscar Berger, en el periodo del 2004 al 2008 fue Álvaro Aguilar Prado quien también es el propietario de Genasa.

Durante la administración de Óscar Berger intentó construir una represa sobre el río Motagua, 500 metros arriba de la aldea San Buenaventura. La construcción de la represa desviaría el curso del río por medio de un túnel de 4.7 Km., desde la cortina hasta la casa de máquinas ubicada en la unión del río Las Vacas con el Motagua. Este desvío dejaría secos 10 kilómetros del cauce. Es decir todo el tramo entre San Buenaventura y Las Vacas.

El Motagua se caracteriza por tener una falla transformante en Guatemala. La falla está localizada en el sur de Chiapas y sigue el curso del río desde la costa del mar Caribe hasta Chichicastenango. Forma parte del sistema de fallas Motagua-Polochic, las cuales representan la separación tectónica de la placa Norteamericana y la placa del Caribe. En esta falla se originó el terremoto del 4 de febrero de 1976, el cual rompió 320 kilómetros a lo largo del Motagua.

La represa que Genasa pretende construir tiene una cortina de 36 metros de altura, embalsando nueve millones de metros cúbicos de agua, cuyo peso equivale a nueve millones de toneladas. Este peso representa un peligro grave al ser colocado sobre la falla del Motagua. Esto podría causar una sismicidad inducida. Si un sismo llegara a ocurrir, no solo afectaría a todo el país sino también podría rajarse la estructura de la cortina y esto provocaría una inundación que arrasaría con las comunidades ubicadas debajo de San Buenaventura.

PROYECTO HIDROELÉCTRICO EL SISIMITE

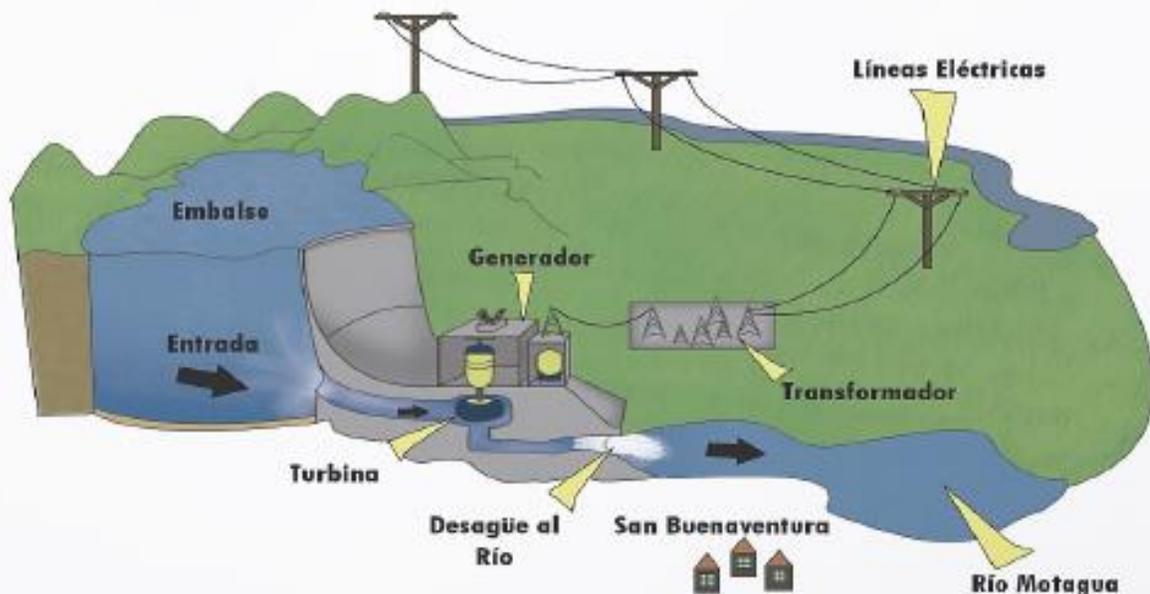




Foto: Daniela Castillo, La Puya, 2 de marzo de 2015.
Una manta que cuelga sobre la entrada de la mina justo donde se encuentra la resistencia.

Julio González, director de la organización no gubernamental ambientalista MadreSelva, señala que la empresa está invirtiendo "con riesgo sin tomar en cuenta el municipio". Estos proyectos "inventados por este modelo económico", agrega, "son impuestos y pasan por los derechos de las personas, hay cosas que no se pueden negociar, como el agua."

El 2 de agosto de 2009, los pobladores de Chuarrancho realizaron una consulta popular para conocer la opinión de los vecinos sobre el proyecto. El 82 por ciento rechazó el proyecto de la empresa Genasa. La Corte de Constitucionalidad amparó la oposición de los comunitarios.

En 2011, el abogado de Genasa falsificó las firmas de dos miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) de San Buenaventura, en un documento que supuestamente desistía del recurso de reposición ante el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el que junto a MadreSelva interpusieron en el 2009.

Las amenazas de muerte entraron en juego y Genasa logró que uno de los COCODES desistiera de la denuncia por falsificación de firma ante el MP en febrero de 2013. Con esta acción Genasa dio un paso hacia adelante para recuperar la autorización de uso de aguas del río Motagua, la cual había sido concedida por el MEM a principios de 2009. Actualmente esperan el dictamen de la Corte de Constitucionalidad.

A raíz de esta batalla legal, en noviembre de 2013, las comunidades Kaqchikeles de Chuarrancho realizaron una concentración masiva en el campo de fútbol del municipio, en donde invitaron a varios líderes comunitarios de otras resistencias para compartir las luchas y los avances.

"Todo lo que debemos de hacer como pueblo de Chuarrancho es defender nuestra dignidad para que haya paz en nuestro municipio. Debemos de hacer de verdad la unidad, encontrar la unidad del ser humano de las y los hermanos que vivimos en nuestro pueblo. Esta es una lucha pacífica, que hemos tenido durante mucho tiempo, hoy buscamos la justicia en esta Guatemala", dijo Abigail Monroy, lideresa Kaqhikel, al referirse a la resistencia de los pueblos.

Santos Alvarado, presidente de la Asociación de la Comunidad Indígena de Chuarrancho, señaló que las grandes empresas discriminan a las comunidades indígenas al pretender que con su llegada el pueblo les ceda tierra.

Chuarrancho ha sido un pueblo atropellado por las empresas que han querido negociar la tierra. Aun así el pueblo se ha unido en contra de estos proyectos y se han puesto como objetivo defender la tierra y sus derechos.

"Queremos denunciar las injusticias que se han hecho en nuestro municipio, pero también a nivel de Guatemala, sufrimos del conflicto armado interno, por más de 36 años, lo sufrimos como pueblo Maya, últimamente el gobierno central está en contra de nuestras comunidades, comunidades organizadas. Porque, por los intereses, económicos, ha permitido las licencias mineras a otros países, para que ellos sean beneficiados con las hidroeléctricas, la minería y el pueblo no quiere quedarse sin tierra ni recursos naturales. En el 2009, la comunidad de San buena Ventura, también el gobierno y las empresas quieren quitarnos el Río Motagua, que es uno de los ríos más grandes de Guatemala, pero nosotros estamos en lucha, queremos mantener la paz, queremos la armonía de nuestra comunidad", comentó Alvarado.

En el Sisimite la resistencia está activa desde que en 2009 la comunidad realizó una consulta popular, y dijo no al proyecto hidroeléctrico. Desde ese entonces los vecinos han trabajado para recuperar la tierra y detener el proyecto. Con esto la población logro establecer su posición ante el proyecto hidroeléctrico. A pesar de los obstáculos con los que se encontraron en el proceso legal que le siguió a la consulta, este es un paso que a La Puya le ha costado dar.

El 15 de julio del 2015, un tribunal de amparo resolvió a favor de los comunitarios de La Puya y ordenó que se suspenda la licencia del proyecto minero. Este logro se celebró entre toda la resistencia, pero no fue respetado por la empresa. La madrugada del 3 de agosto, los mineros intentaron de nuevo entrar maquinaria, iban acompañados de antimotines.

Las exigencias del mundo moderno y el derecho a la vida entran en conflicto cuando el Estado ignora su obligación de procurar por el bienestar de los habitantes. El proceso de socialización de ambos proyectos ha sido casi nulo. Los dos han sido impuestos y eso ha sido el motor de la indignación de los pobladores que se resisten a la explotación de sus recursos. En el caso de Chuarrancho, previo a informarle a la población sobre sus intenciones de construir una hidroeléctrica, Genasa se apareció poco antes de 2009 ofreciendo "proyectos productivos en las comunidades" y en otros lugares donaron computadoras para las escuelas.

Poco a poco los pobladores se fueron percatando que las computadoras tenían precio y que Genasa pretendía cobrarles con agua.



Foto: Daniela Castillo, La Puya, 23 de mayo de 2014.
Un comunitario sostiene una bomba de gas lacrimógeno que los antimotines tiraron hacia la resistencia.

En San José del Golfo los vecinos observaban un extraño movimiento de tierra, la visita de máquinas excavadoras y varios camiones. Ellos no sabían que la tierra había sido vendida a una minera y que está ya contaba con licencias de exploración desde 1999. La primera promesa de Exmingua fue la de asfaltar el tramo entre San José del Golfo y La Puya. Esto mejoraría el transporte para las personas que se trasladan de esos lugares a San Pedro Ayampuc, pero también sería de gran ayuda para el paso de maquinaria hacia el Tambor.

Otra de las promesas fue el centro comunitario de Exmingua, ubicado en San José del Golfo, el cual estaba destinado para la recreación del pueblo. Pero más que un lugar para la diversión este se convirtió en territorio minero. La comunidad se dividió. Frente a las puertas de El Tambor se instaló la resistencia, conformada en su mayoría por mujeres y niños de la comunidad; los hombres llegaban de noche luego de su jornada laboral y realizaban el turno nocturno.

Las promesas de las empresas se fueron quedando en el olvido cuando la población se tuvo que enfrentar al abandono del Estado y el imparable crecimiento del sistema industrial.

Según el Ministerio de Energía y Minas, en la actualidad en Guatemala hay 20 hidroeléctricas operando, tres en construcción, 19 que no han iniciado la construcción y nueve en trámite de autorización.

El país depende en un 80% de la energía eléctrica que le provee el sector público, es decir el Instituto Guatemalteco de Electrificación (INDE) y la Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. (EEGSA), los cuales suministran alrededor de 658 MW. El sector privado colabora con el restante 20%.

A pesar de esto, los trámites para construir hidroeléctricas continúan y el sector privado cada vez ve más negocio en la construcción de éstas.

El 1 de junio de 2013 entró en vigencia el Reglamento del Mercado Eléctrico Regional y el Procedimiento de Detalle Complementario. Se patentaron los ajustes normativos que desde 2010 se vienen implementando en el marco del Mercado Eléctrico Regional (MER). El MER se creó como un espacio para negociar la electricidad a lo largo y ancho de Mesoamérica. Solo en 2013 las empresas que generan energía realizaron 1.329 transacciones de venta en otros países y solo nueve transacciones fueron por parte de las empresas consumidoras de electricidad en Guatemala.

Algo similar ocurre con las empresas mineras. Según el Ministerio de Energía y Minas, en la actualidad la única mina en funcionamiento es la Marlín, la cual cuenta con 369 licencias para la explotación minera, cada una en un departamento diferente. Ambos proyectos poseen un historial de conflictos sociales en las comunidades en las que intentan establecerse.

Los factores que influyen y generan esta conflictividad son los números que no cuadran, el impacto ambiental que afecta a las comunidades, así como el desplazamiento de tierras, la generación de trabajo y el desarrollo industrial en sus alrededores. Esta problemática, en la que por un lado avanza la modernidad y por el otro se ve afectada la vida, ha sido origen de mucha violencia.

El 13 de junio de 2012, Yolanda Oqueli, líder de la resistencia en La Puya, fue víctima de un ataque armado cuando regresaba a su casa, después de participar en una protesta pacífica. Dos hombres en motocicleta rodearon su carro y le dispararon. Ella sobrevivió al disparo.

El primer sospechoso fue Pablo Silas Orozco Cifuentes, un exmilitar que trabajaba como gerente de operaciones para la empresa Kappes, Cassidy & Associates. La minera negó responsabilidad en los incidentes pero admitió haber empleado a este hombre.



Foto: Daniela Castillo, La Puya, 23 de mayo de 2014.

La lideresa, Yolanda Oqueli, sostiene una conversación con el dirigente del CUC, Daniel Pascual, para discutir sobre como pueden pedirle a los antimotines que se retiren.



Orozco fue llevado a juicio y el Juzgado Segundo de Primera Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos Contra el Ambiente, lo condenó a dos años de cárcel por los delitos de coacción y amenazas. La pena fue conmutable a razón de Q5.00 por amenazas y Q20.00 por coacción. Él pago el equivalente y el juez ordenó cárcel domiciliar, prohibición para salir del país, caución económica y la orden de firmar el libro de actas en la fiscalía cada 15 días.

En Chuarrancho, el 9 de octubre de 2013, Genasa intentó ingresar maquinaria para la construcción de la hidroeléctrica pero la población se reunió y de forma pacífica resistió. En ese momento no hubo ningún incidente violento y la maquinaria se retiró del lugar. Minutos después, cuando los personeros de la empresa se dirigían a la salida del municipio, hombres armados dispararon en contra de Oscar Véliz y Hugo Ortiz, dos pobladores miembros de la resistencia. Ellos identificaron a Álvaro Aguilar Prado como el responsable del atentado. La denuncia fue puesta en el MP pero nunca se le dio seguimiento.

La defensa de la tierra ha sido la motivación de ambas resistencias y no han desistido en su lucha a pesar de los obstáculos con los que se encuentran. "Uno vive de la madre tierra, uno siembre su maíz y frijol y ya con todas esas cosas que le hacen a la tierra la cosecha ya no se da. Uno va averiguando que está pasando. Yo no sé leer ni escribir pero yo sé que todito lo que comemos viene de la madre tierra. Para seguir viviendo la necesitamos. Hay algunas personas que se dejan llevar por lo que les regala la mina pero eso no se compara con tener a la madre tierra sana", señala Eulalio Reyes, miembro de la resistencia.

Daniel Pascual, dirigente del Comité de Unidad Campesina (CUC), opina que la conflictividad se debe a que los gobiernos no han logrado comprender la visión indígena. "Hay aspectos que no son evaluados por el sistema extractivo occidental, y es que los pueblos indígenas tienen otra visión de ver los recursos naturales, se les trata con respeto con una cosmovisión más profunda; no solo se trata de ver en donde se puede hacer negocio", explica.

Según el ambientalista Yuri Melini, de la organización Madre Selva, "la debilidad inicial es que no existe una política nacional de desarrollo sostenible. Tenemos políticas diversas, mineras, energéticas, petroleras, industrias extractivas, de salud y financieras, pero no hay una armonización esencialmente sobre el concepto de costo, beneficio ambiental y la responsabilidad de los impactos.

No hay un análisis de costos y beneficios ambientales y sociales. Bajo las condiciones de la ley actual no es negocio para el país el uno por ciento de regalías y el cinco por ciento de tasa efectiva de impuestos", señala. El 3 de julio del 2014, Guatemala fue certificada como País Cumplidor de las normas internacionales establecidas por la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés).

El evento se llevó a cabo en el Palacio Nacional de Guatemala y estuvieron presentes el entonces presidente Otto Pérez Molina junto a su entonces vicepresidente Roxana Baldetti y Erick Archila, quien en ese momento era el ministro de Energía y Minas. Archila dijo que "la transparencia, a través del registro de los pagos que hacen las industrias extractivas es un pilar fundamental para la buena gobernanza, por lo que el ser aceptados como País Cumplidor dentro de la Iniciativa es un sueño hecho realidad".

Erick Archila renunció a su cargo en mayo de 2015, en medio de señalamientos de corrupción. La exministra de Ambiente y Recursos Naturales, Michelle Martínez, quien también renunció a su cargo, fue constantemente criticada por los ambientalistas y comunitarios debido a su silencio en torno al tema de la minería y las hidroeléctricas. Un silencio que no quiso romper durante la realización de este reportaje.

Todo es política

Mario Figueroa, gerente de Servicios Mineros del Centro de América explica que ellos son contratistas de Exmingua. "Exmingua es una empresa que está instalada en Guatemala, tiene su staff también pero no son guatemaltecos. Nosotros somos los que llevamos a cabo todas las labores, digamos la relación con las personas, el logro de licencias y todo lo que se requiere para llevar a cabo un proyecto."

Mario Figueroa es un ex militar, el mismo que contrató a Pablo Silas Orozco para que se encargará del diálogo para eliminar la conflictividad que se generó en La Puya.

A pesar de todas las acusaciones de posibles ilegalidades que ha recibido el proyecto progreso 7, Figueroa explica que es un proyecto "totalmente legal". Por eso mismo no entiende porque hay tantos señalamientos.

"Nosotros tenemos un consultor que fue director de minería (refiriéndose a Selvin Morales) pero el afortunadamente salió un año antes que otorgaran la licencia de explotación. Ellos dicen que él, como ahora es nuestro consultor, estamos creando un tapiz de ilegalidades y tráfico de influencias y una serie de cosas que no es así", señala Figueroa.

Kappes & Cassidy, quienes subsidian a Exmingua, están conscientes de la incomodidad que tienen los pobladores con el uso del cianuro. Según Mario, esa es la razón por la cual el proceso se va detener antes de usar el cianuro y los lodos concentrados se los van a llevar al extranjero para seguir el proceso.

Sin embargo, Robert Moran, el hidrólogo y geoquímico que realizó un reporte de evaluación del estudio de impacto ambiental, califica al estudio como "inaceptable" y señala que "es lo peor" que ha revisado. También añade que el estudio no establece que no van a usar cianuro. "Básicamente, indica que pueden hacer lo que quieran en el futuro", agrega.

Figueroa explica que el proyecto es "bien pequeñito, pequeñito, entonces los opositores inician su señalamiento con que vamos a usar cianuro y que eso va a envenenar a la gente, que vamos a usar mercurio también, que es otro de los procesos que se usan en otros lados del mundo. Se les comprueba que no es cierto, que no se van a usar químicos nocivos a la vida en general y menos a la vida humana y entonces van modificando sus solicitudes."



Foto: Resistencia Pacifica La Puya, 21 de junio de 2015.

Las instalaciones y maquinaria del Proyecto Tambor Progreso Derivada 7.



Foto: Ministerio de energía y minas, 3 de julio de 2014.

Representante de la EITI le entrega al entonces binomio presidencial un certificado que califica a Guatemala como el País Cumplidor de las normas internacionales para la transparencia de las industrias extractivas.

Según Figueroa el discurso de la resistencia ha ido cambiando debido al apoyo que han recibido de organizaciones como Madre Selva.

"Terminan en que no nos consultaron y que queremos una consulta popular. En Guatemala ha habido más de 50 consultas populares y se han declarado no vinculantes. Eso quiere decir que la municipalidad tiene derecho a hacer las consultas en los temas que le competen. Más los temas que le competen al estado es al estado al que le compete, sin embargo aquí ya estamos hablando del convenio 169 de pueblo tribales e indígenas. Digamos que en el lugar donde estamos no hay pueblos tribales y la gente si exige su derecho de opinar y que la tomen en cuenta", afirma Mario.

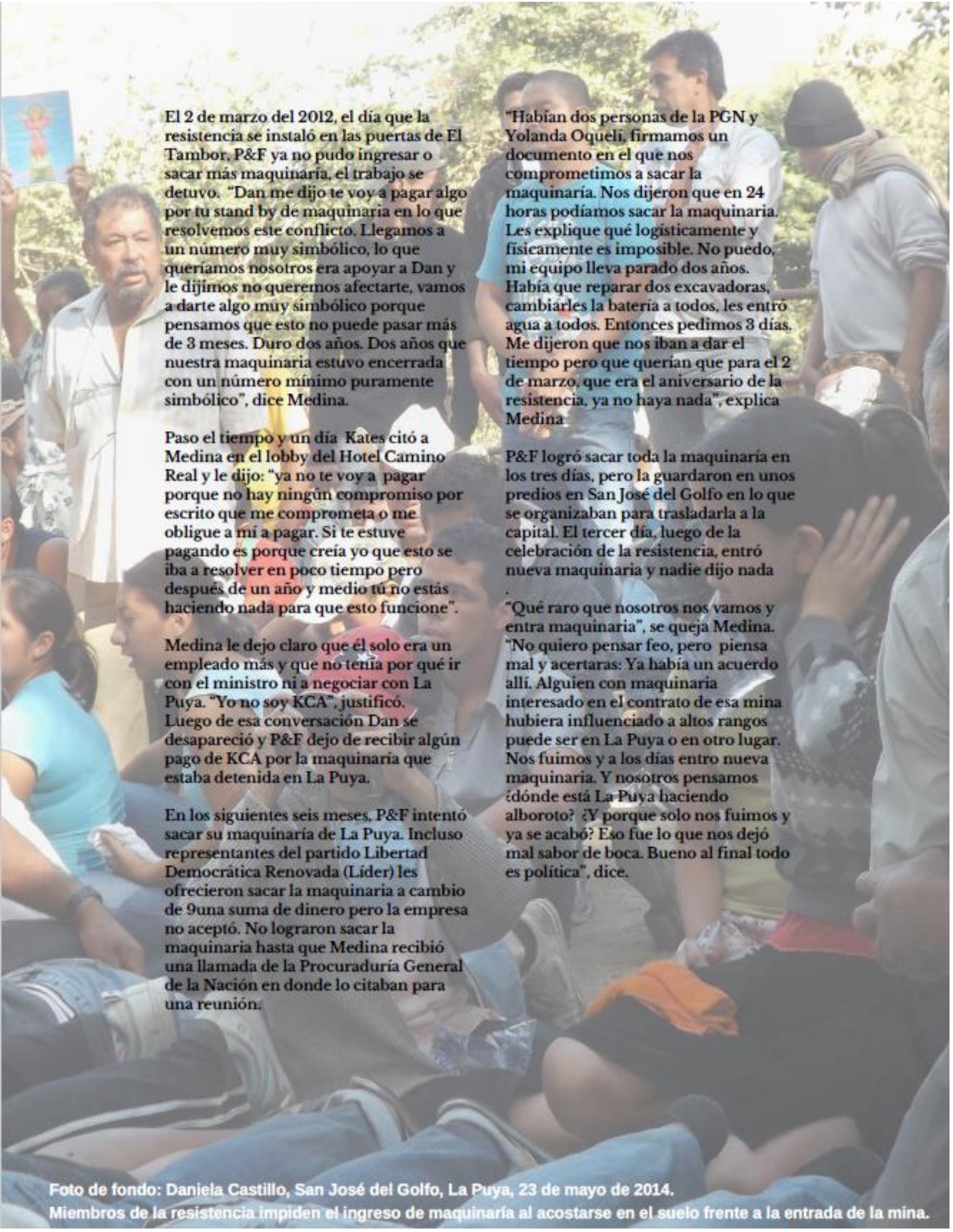
Una de las maneras en las que toman en cuenta al pueblo de San José del Golfo, según Figueroa, es proveer empleo, la mina ofrecerá 400 empleos temporales y 70 fijos. Los empleos temporales son los de limpieza, seguridad, guardianes, choferes, cocineras y mineros que irán rotando.

"Queremos derramar la ganancia o la producción, derramarla en el lugar, para que la gente pueda vivir mejor. Vamos a hacer uso de servicios temporales de albañiles, herreros, mantenimiento de vehículos.

Toda una serie de infraestructura que ya existe o que va tener que instalar en el lugar para ser contratistas de la empresa minera. Siempre hemos considerado que la población de San José del Golfo es nuestra novia, es una persona con la que queremos convivir mucho tiempo y no podemos llegar a violentar a la población o a una persona", comenta Figueroa.

Sin embargo, Gabriel Medina, Gerente Comercial de P&F contratistas, la primera empresa que fue contratada para el movimiento de tierra y construcción de infraestructura, señala que durante el tiempo que trabajaron allí no hubo mayor beneficio para la población, ya que "los encargados del diálogo eran es militares que llegaban a hacer más relajo que resolver algo".

P&F contratistas fueron contratados por Dan Kates de KCA. "Nos contrataron para hacer los caminos de acceso, construir las oficinas, todo, dejar la mina ya lista y luego irnos. Ese era nuestro contrato. Nosotros cotizamos la asfaltada de todo el tramo que pasa por la entrada de La Puya. Nunca lo hicimos. Lo que yo quería era asfaltar ese camino. Para facilitar el transporte y ayudar a las comunidades para transportarse. Eso lo cotizamos pero KCA no lo quiso hacer. Nunca nos dijeron que habían planes de construir escuelas o hospitales", explica Medina.



El 2 de marzo del 2012, el día que la resistencia se instaló en las puertas de El Tambor, P&F ya no pudo ingresar o sacar más maquinaria, el trabajo se detuvo. “Dan me dijo te voy a pagar algo por tu stand by de maquinaria en lo que resolvemos este conflicto. Llegamos a un número muy simbólico, lo que queríamos nosotros era apoyar a Dan y le dijimos no queremos afectarte, vamos a darte algo muy simbólico porque pensamos que esto no puede pasar más de 3 meses. Duro dos años. Dos años que nuestra maquinaria estuvo encerrada con un número mínimo puramente simbólico”, dice Medina.

Paso el tiempo y un día Kates citó a Medina en el lobby del Hotel Camino Real y le dijo: “ya no te voy a pagar porque no hay ningún compromiso por escrito que me comprometa o me obligue a mí a pagar. Si te estuve pagando es porque creía yo que esto se iba a resolver en poco tiempo pero después de un año y medio tú no estás haciendo nada para que esto funcione”.

Medina le dejó claro que él solo era un empleado más y que no tenía por qué ir con el ministro ni a negociar con La Puya. “Yo no soy KCA”, justificó. Luego de esa conversación Dan se desapareció y P&F dejó de recibir algún pago de KCA por la maquinaria que estaba detenida en La Puya.

En los siguientes seis meses, P&F intentó sacar su maquinaria de La Puya. Incluso representantes del partido Libertad Democrática Renovada (Lider) les ofrecieron sacar la maquinaria a cambio de una suma de dinero pero la empresa no aceptó. No lograron sacar la maquinaria hasta que Medina recibió una llamada de la Procuraduría General de la Nación en donde lo citaban para una reunión.

“Habían dos personas de la PGN y Yolanda Oqueli, firmamos un documento en el que nos comprometimos a sacar la maquinaria. Nos dijeron que en 24 horas podíamos sacar la maquinaria. Les explique qué logísticamente y físicamente es imposible. No puedo, mi equipo lleva parado dos años. Había que reparar dos excavadoras, cambiarles la batería a todos, les entro agua a todos. Entonces pedimos 3 días. Me dijeron que nos iban a dar el tiempo pero que querían que para el 2 de marzo, que era el aniversario de la resistencia, ya no haya nada”, explica Medina.

P&F logró sacar toda la maquinaria en los tres días, pero la guardaron en unos predios en San José del Golfo en lo que se organizaban para trasladarla a la capital. El tercer día, luego de la celebración de la resistencia, entró nueva maquinaria y nadie dijo nada.

“Qué raro que nosotros nos vamos y entra maquinaria”, se queja Medina. “No quiero pensar feo, pero piensa mal y acertaras: Ya había un acuerdo allí. Alguien con maquinaria interesado en el contrato de esa mina hubiera influenciado a altos rangos puede ser en La Puya o en otro lugar. Nos fuimos y a los días entro nueva maquinaria. Y nosotros pensamos ¿dónde está La Puya haciendo alboroto? ¿Y porque solo nos fuimos y ya se acabó? Eso fue lo que nos dejó mal sabor de boca. Bueno al final todo es política”, dice.

Demagogia, consecuencias y perseverancia

Las empresas que promueven la minería y las hidroeléctricas llegan a las comunidades anunciando desarrollo, una mejor vida y un camino para salir de la pobreza. Sin embargo, las soluciones que ofrecen son a corto plazo y no siempre cumplen sus ofrecimientos.

"Yo he visto que les regalan gallinas pero las cinco gallinas que les dieron se las comen en un par de semanas. También he visto unas cabras que regalan pero de todos modos esos regalos sirven para un mes si mucho, no es que traigan desarrollo. Yo veo que eso no tiene nada de adelanto para el pobre, la ganancia es para los ricos, uno de pobre nunca le van a dar algo para salir adelante. Uno de pobre lo que hace es sembrar y uno ya no haya donde sembrar porque los dueños de la tierra ya la están vendiendo. Entonces ya no le dan a uno espacio para sembrar su milpita y su frijol y vivir en paz", señala Reyes.

"Ellos dicen que nos van a sacar de pobres pero los que aceptan la minería siguen igual. Se les ve que le dan láminas y gallinas, les ofrecen hacer sus casas. Pero con los mismos temblores que ellos provocan con los explosivos que utilizan para el movimiento de tierra rajan las casas que les construyen y se caen las minas que les regalan", agrega Veliz. Las comunidades se han organizado para resistirse a estos proyectos, principalmente porque nunca se les consultó si querían ser vecinos de una mina o una hidroeléctrica. Estas resistencias se han fortalecido con el pasar del tiempo a pesar de que las empresas insisten en realizar sus labores en esas tierras.

Esta insistencia ha traído como consecuencia divisiones en las comunidades. Existen familias en las que el padre y el hijo están a favor del proyecto mientras que la esposa y la hija están en contra. Pero esto no ha sido un impedimento para la gente de Chuarrancho y La Puya, quienes han sido atacados y quienes han logrado mantener vivas las resistencias a pesar de ser ignorados por el Estado.

Ambos proyectos extractivos representan focos de conflictividad en el país debido a que, desde el 2012 hasta el 2015, durante el gobierno de Otto Pérez Molina del Partido Patriota, se tuvo como política de Estado la "mano dura" y por ende se enfrentó a las resistencias de los pueblos con fuerza policiaca y militar. Esto finalmente demuestra que el gobierno ha protegido a las empresas detrás de estos proyectos y no a la población. Este conflicto se inicia cuando la capacidad de rapiña del ser humano ignora el derecho a la vida y no se encuentra un balance saludable entre la industria y el *modus vivendi* de la gente.

V. Discusión de resultados

Durante la realización de este reportaje se encontraron similitudes con lo establecido en los antecedentes de esta tesis. El problema que predomina en las comunidades aledañas a los proyectos extractivos es que nunca se le consultó a los pobladores si estaban de acuerdo ya sea con la hidroeléctrica o con la mina. Estas empresas y el gobierno han ignorado el derecho que tienen los pueblos de participar en la toma de decisiones sobre su tierra, este derecho está establecido en el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Otra de las similitudes que encontré fue que las empresas siempre tienen el apoyo del estado ya que en todos los conflictos la policía ha resguardado las instalaciones de las empresas y no a las personas que forman parte de las resistencias. Esto significa que quien cuenta con más fuerza para ejercer violencia son las empresas y no las comunidades.

Al igual que el reportaje de Escalón (2012, 29 de julio) los empleos que ofrecen en la mina y en la hidroeléctrica no representan una mejoría económica para los pobladores. Y el desarrollo que prometen las empresas se ha limitado a la donación de algunas gallinas y láminas para las familias que viven cerca.

Otro problema que predomina es la falta de información. Las empresas no han generado un diálogo con las comunidades para explicarles que es lo que realmente están haciendo. Todos los acercamientos que ha habido han sido en su mayoría tensos, debido a la presencia de la Policía Nacional Civil.

Para la realización de este reportaje se entrevistó a varias personas. Los obstáculos fueron debido a la coyuntura que se vivió en el país por las renunciaciones de Otto Pérez Molina y Roxana Baldetti. Por esta razón no hubo ninguna respuesta por parte del Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales ya que por señalamientos de corrupción los ministros de estas carteras también renunciaron. También hubo cierta dificultad en cuanto al intercambio de información con la empresa Exmingua ya que no quisieron dar los datos exactos de cuánto pagan en regalías. Quienes más colaboraron fueron los comunitarios que se ven afectados por las empresas. Quizás lo más complicado

fue establecer los horarios para las entrevistas debido a que esto depende únicamente de la disponibilidad de las personas que fueron entrevistadas.

VI. Recomendaciones

Se recomienda al Estado de Guatemala cumplir con el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y realizar consultas comunitarias para hacer valer la opinión de los pueblos.

A las empresas se les recomienda mejorar su comunicación social y por medio de la misma, informar con exactitud y honestidad cuales son los trabajos que van a realizar en la tierra. Estos trabajos se deberían de realizar bajo mejores condiciones para no generar daño ambiental. También se les recomienda respetar las decisiones de los pueblos en las consultas comunitarias.

Se le recomienda a las comunidades estar abiertas al diálogo y las negociaciones que se puedan dar con las empresas para que se pueda llegar a un acuerdo, respetando los derechos de todas las personas involucradas.

A la Policía Nacional Civil se le recomienda velar por la seguridad de la población y no de las empresas ya que esa no es una de las obligaciones de esta entidad.

VII. Referencias Bibliográficas

Álvarez, L. (2012, 22 de junio) Mineras no avalan reformas. elPeriódico. En línea:

<http://www.elperiodico.com.gt/es/20120622/economia/213997>

AngloGold Ashanti Colombia (2010) [En Línea] Disponible en:

<http://www.anglogoldashanti.com.co/saladeprensa/Paginas/tipos-de-mineria.aspx>

Baena, G. (1999). El discurso periodístico: Los géneros periodísticos hacia el nuevo milenio. México: Trillas.

Batres, A. (2011, 1 de septiembre) Firmas mineras descubren “El Dorado” en Guatemala. elPeriódico. [En línea:]

<http://www.elperiodico.com.gt/es/20110901/economia/200313>

Belloti, M. (2011) Minería a cielo abierto versus glaciares en alerta roja en Argentina. Argentina.

Benavides, J. y Quintero, C. (2004). (2ª. Ed.) Escribir en Prensa. Madrid: Pearson Educación, S. A.

Bernal, S. y Chillón, L. (1985). Periodismo informativo de creación. Barcelona.

Blanck, E. (2007). (2ª. Ed.) Periodismo para periodistas, una guía básica. Guatemala: Argrafic.

Canal Antigua. Gereda, S. (2013, abril). Informe Especial Mina San Rafael. [Programa de televisión] Guatemala.

Chillón, L. (1994). La Literatura de fets. Barcelona: Editorial Libergraf.

Coronado, E. (2012, 7 de julio) INDE podría construir otras 23 hidroeléctricas.

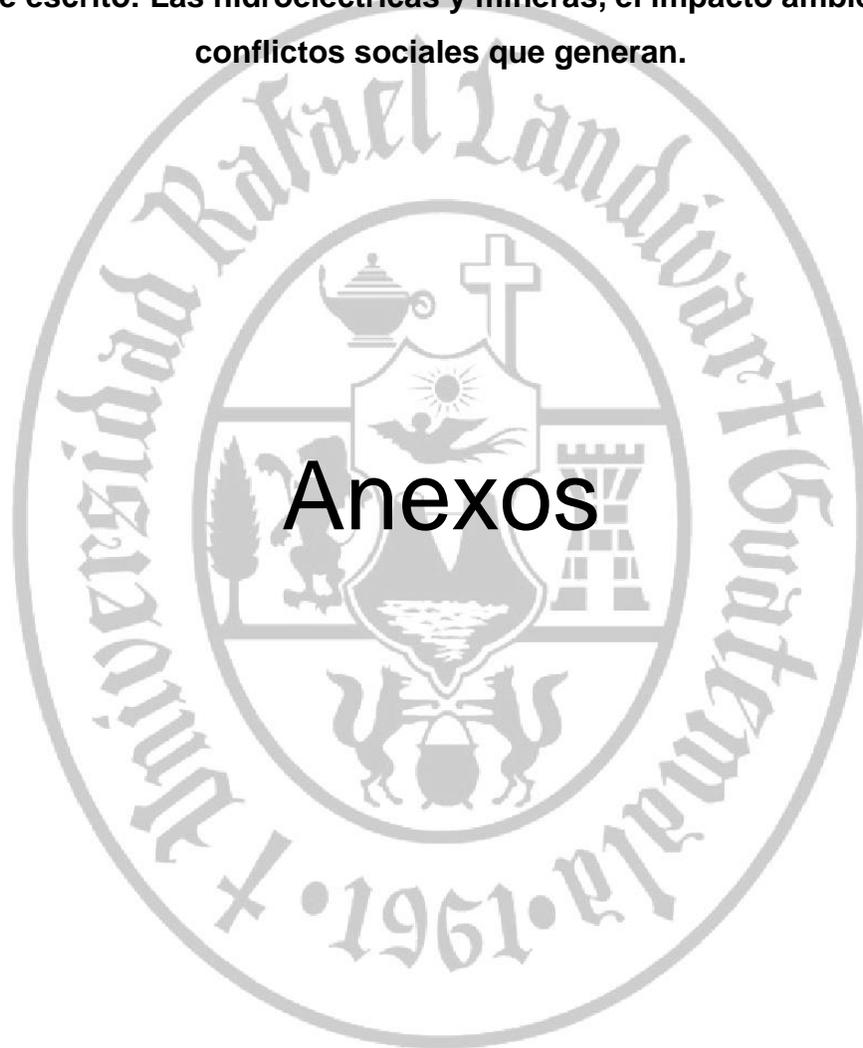
Siglo XXI. [En línea:] <http://www.s21.com.gt/pulso/2012/07/07/inde-podria-construir-otras-23-hidroelectricas>

- Escalón, S. (2012, 29 de julio) Hidroeléctricas: Ir al fondo de sus contradicciones. Plaza Pública. [En línea]: <http://www.plazapublica.com.gt/content/hidroelectricas-ir-al-fondo-de-sus-contradicciones>
- Escalón, S. (2012, 2 de julio) La hidroeléctrica de ENEL, sus aliados poco ortodoxos y el diálogo. Plaza Pública. [En línea:] <http://www.plazapublica.com.gt/content/los-aliados-poco-ortodoxos-de-la-hidroelectrica-de-enel-y-el-dialogo-ii>
- Fernández Parrat, Sonia (1998): El reportaje en prensa: un género periodístico con futuro. *Revista Latina de Comunicación Social*, 4.
- García, E. (2012, 26 de octubre) Comunidades se oponen a la construcción de hidroeléctrica Xalalá. elPeriódico. [En línea:] <http://www.elperiodico.com.gt/es/20121026/pais/219752/>
- González, S. (1999). (2ª. Ed.) Géneros periodísticos 1: periodismo de opinión y discurso. México: Trillas.
- Gudiel, V. (2012, 6 de noviembre) Hidroeléctricas, el negocio del siglo. elPeriódico. [En línea:] <http://www.elperiodico.com.gt/es/20121106/economia/220210/>
- Hernández, O. y Ochoa, J. (2012, 22 de julio) El oro tan cerca de la Capital. Plaza Pública. [En línea:] <http://www.plazapublica.com.gt/content/el-oro-tan-cerca-de-la-capital>
- Hirsch, C. y Utreras, M. (2010) ¿Energía para el Pueblo? Noruega: FIVAS
- Juárez, E. (2013, 12 de febrero) Presentan informe sobre supuesta contaminación de mina. La Hora. [En línea:] <http://www.lahora.com.gt/index.php/nacional/guatemala/actualidad/173381-presentan-informe-sobre-supuesta-contaminacion-de-mina>
- Leñero V. y Marín C. (1986) Manual de periodismo. Tratados y manuales Grijalbo. México.

- Ley General de Electricidad (2013) Decreto 93-97. Congreso de la República de Guatemala.
- Ley de Minería de Guatemala (2013) Decreto 48-92. Congreso de la República de Guatemala.
- Ministerio de Energía y Minas. (2005) Minerales y rocas industriales ubicación y su aplicación industrial
- Ministerio de Energía y Minas (2006) Historia de la minería en Guatemala. Guatemala
- Ministerio de Energía y Minas (2006) Glosario Minero. Guatemala
- Ministerio de Energía y Minas de Guatemala (2012) Dirección General de Energía Departamento de Desarrollo Energético.
- Ministerio de Energía y Minas de Guatemala (2013) Las energías renovables. [En Línea] Disponible en: <http://www.mem.gob.gt/viceministerio-del-area-energetica-2/energias-renovables/recursos-energeticos-renovables/>
- Núñez, L. (2002). Introducción al periodismo escrito. España: Editorial Ariel, S. A.
- Sarkwan, D. (2011) Una revisión de perspectivas, contradicciones y opciones urgentes para territorios rurales en Guatemala. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica Vol. 16/17: 65-81
- Umbrella Films. Sandig, F. y Black, E. (2011) Corazón del cielo, corazón de la tierra. [Documental] Guatemala.
- Vivaldi, G. (1987). Géneros periodísticos. España: Editorial Paraninfo.
- Vivaldi, G. (1998). Géneros periodísticos. Reportaje, crónica, artículo (Análisis diferencial). (6ª. Ed.) España: Editorial Paraninfo.

Ciencias de la Comunicación

Reportaje escrito: Las hidroeléctricas y mineras, el impacto ambiental y los conflictos sociales que generan.



Anexo 1

MINERAL	LOCALIZACIÓN	USO INDUSTRIAL
MINERALES METÁLICOS		
Antimonio	Huehuetenango, Chiquimula	Placas de acumuladores, tipos de imprenta, pinturas y lacas, fósforos y aleaciones para motores.
Cinc (zinc)	Huehuetenango, Chiquimula, Baja Verapaz	Láminas y tuberías galvanizadas, vaciado de moldes, pilas húmedas, separación de plomo, separación de cianuro. Fabricación de hidrosulfitos de sodio: blanqueador para jabones, destañado, preservación de madera, fundente para soldar, pavonado de acero, mercerizado de algodón, aprestado de telas, vulcanizado de caucho. Sulfato de cinc: mordiente para tintes, fabricación de pinturas, blanqueador de papel, galvanoplastia. Sulfuro de cinc: pigmento para pintura, linóleo y cuero. Óxido de cinc: pigmento para pintura.
Cobalto	Izabal, Alta Verapaz	Aleaciones de acero, magnetos, varillas de soldadura, pigmentos, pinturas para vidrio y porcelana, higrometros y barómetros, absorbente para gases tóxicos, satinados para cerámica.
Cobre	Chiquimula, Alta Verapaz, Izabal	Alambre para electricidad y teléfono, numerosas aleaciones, pinturas y pigmentos para papel, calderas, serpentines, insecticidas y exterminadores, pirotecnia, cerado dorado, flores artificiales, mordientes para teñido, sedas artificiales, estampado, vidrio de colores, electrodos.
Cromo	Izabal, Alta Verapaz, Jalapa	Acero inoxidable, aceros resistentes al calor, alambre para resistencias eléctricas.
Hierro	Chiquimula	Fabricación de acero, ferroaleaciones para imanes, alambre y varillas de construcción, planchas, láminas.

Magnesio	Izabal, El Progreso	Aditivo para aumentar resistencia al aluminio. Matrices y moldes, señales luminosas, aislamiento térmico, pigmentos, polvos dentífricos, pulido, carga para hule, cemento de magnesio, extinguidores de incendios, aprestos paratejidos, secador para gases, descamador de calderas, curtidore
Manganeso	El Progreso, Zacapa	Constituyente esencial del acero, despolarizante de pilas secas, fabricación de esmaltes y pinturas, mordientes, abonos, curtiembre, desinfectantes, pavonado de hierro, mordientes para telas.
Mercurio	Huehuetenango	Productos medicinales y farmacéuticos, preparaciones odontológicas, fulminantes y detonadores para explosivos, agricultura, pinturas antiincrustantes para barcos, catalizador para cloro, soda cáustica y ácido acético, lámparas de arco de mercurio, amalgama para la extracción de oro y plata, fabricación de espejos, galvanoplastia, pavonado de hierro y acero, preservador de madera, estampado de telas, curtidore cueros, mordiente para pieles, desinfectantes, dorado al fuego, pinturas para porcelana, oscurecedor de la tñ. Extraer
Níquel	Izabal, Alta Verapaz	Acero inoxidable, aceros resistentes al calor y ácidos, plata alemana, alambre de níquel y cromos para resistencias eléctricas, metal monel (cobre, hierro, níquel y manganeso), níquelado, monedas, electrotipos acumuladores, magnetos, puntas de pararrayos, electrodos, bujías, cojinetes y chumaceras, catalizador en la hidrogenación del aceite, catalizador para endurecer grasas, barnices para cerámica, pigmentos resistentes a
Plata	Huehuetenango, Chiquimula, Baja Verapaz	Usos monetarios, fotografía, aparatos eléctricos, cojinetes de motores, aleaciones para bronceado, platería y joyería, espejos, artículos médicos y odontológicos, plateado grabado de marfil

Plomo	Huehuetenango, Chiquimula, Baja Verapaz	Metales antifricción, proyectiles, recubrimiento de cables, moldeado de metales, tubos plegadizos, soldadura, acumuladores, pigmentos antioxidantes, insecticidas, refinado de aceite, caucho, barniz, galvanoplastia, tipos de imprenta, fundente, electrodos para pilas, pirotecnia.
Oro	Chiquimula, Izabal, Quiché, San Marcos	Joyería, monedas, conductores eléctricos, dorado de metales, aparatos electrónicos, teléfonos celulares.
Titanio	Costa Sur, San Marcos	Aleaciones, mordiente para algodón y cuero, recubrimiento de varillas de soldadura, pigmentos para pinturas, desoxidante y fundente de acero, fabricación de linóleo y cuero artificial, cremas y betunes para zapatos, recubridores faciales.
Tungsteno	Huehuetenango	Aleaciones para buriles de alta velocidad, filamentos para lámparas y agujas fonográficas, aleaciones para magnetos, tela incombustible, pantallas de TV, reactivo químico.
Uranio	Franja volcánica	Usos nucleares, fabricación de proyectiles, fotografía.
MINERALES NO METÁLICOS		
Arcilla	Chiquimula, Baja Verapaz	Alfarería y cerámica, baldosas, ladrillos para hornos, acabado superficial de papel, carga para linóleo y hule.
Arena silícea	Chimaltenango, Izabal	Fabricación de vidrio, porcelana, azulejos, ladrillo vidriado, artefactos sanitarios, lana de vidrio, abrasivo en compuestos limpiadores y jabones.
Arena y grava	Guatemala	Construcción, pavimentos, balasto para caminos, filtrado.
Asbesto (amianto)	El Progreso	Telas resistentes al fuego, aislador con cal y sílice para alta temperatura, fricciones para frenos y embragues, empaques para uso en calor, techos de asbesto-cemento.
Azufre	Quetzaltenango, Santa Rosa	Fertilizantes, explosivos, tintes, caucho, pinturas, vulcanización, plásticos, blanqueo, farmacéuticos, purificación del petróleo, rayón y película de celulosa, decapado de minerales.

Barita	Huehuetenango, Baja Verapaz, Quiché.	Lodos de perforación, blanco para pinturas, vidrio, carga para hule. Cloruro de bario: tratamiento térmico de acero fabricación de cloro e hidróxidos, destellos verdes para señales, fabricación de agua oxigenada.
Bentonita	Chiquimula	Lodos de perforación, refinado de petróleo, blanqueador de aceite y grasa, carga de papely jabón, agente desentintador, sustituto del talco, aglutinante para arena de molde en fundición, agente de suspensión para esmaltes, ablandador de agua, renellos
Caliza	Guatemala, El Progreso	Uso agrícola, cal para morteros, neutralización de ácidos, fabricación de álcalis, blanqueador, fabricación de carburo de calcio (acetileno), cremas y lecherías, gelatina, desodorante para aceite vegetal, fabricación de vidrio, grasa lubricante, fundente para acero, concentración de minerales por flotación, cianuración, fabricación de magnesio, tratamiento de aguas negras, fabricación de papely hule, refinación de sal fabricación de jabón y grasas, refinación de azúcar, curtiembre, purificación de agua, fabricación de carbonato de calcio precipitado, compuestos pulidores.
Caolín	Santa Rosa, Chiquimula	Arcilla pura muy blanca, fabricación de porcelana y baldosas, crisoles para fundición, bujías para motores, carga en fabricación de papely hule, cosméticos, pulimentador, refractarios, vidrio, fabricación de azulejos.
Carbón	Izabal, Chiquimula, San Marcos, Huehuetenango.	Combustible, fabricación de cemento, filtración.
Cuarzo (sílice pura)	Baja Verapaz, Guatemala	Fabricación de vidrio, arena para pulido a chorro, abrasivos. Para regulador de frecuencia de radio. Vidrios ópticos.
Diatomita	Guatemala, Chiquimula, Jalapa, Zacapa	Aislante, medio filtrante, abrasivo fino para dentífricos, fabricación de vidrio y esmaltes.
Dolomita	Guatemala, Baja Verapaz	Caliza dolomítica para neutralizar suelos y desacidificar el agua. Carbonizado con coque forma un excelente aislante.

Escoria volcánica	Santa Rosa, Escuintla	Material de construcción, decoración, fabricación de blocks.
Feldespatos	Baja Verapaz	Fabricación de vidrio, porcelana, azulejos, ladrillo vidriado, artefactos sanitarios, lana de vidrio, abrasivo en compuestos limpiadores y jabones.
Fluorita (o espatos fluor)	Zacapa	Fuente de fluor, fundente en metalurgia. La variedad cristalina sirve para elementos ópticos y fabricación de vasos y adornos.
Grafito	Chiquimula, Izabal, Quiché	Minas de lápices, pigmentos, lubricantes, explosivos, escobillas de motores eléctricos, ánodos, carbones de arco voltaico, galvanoplastia.
Granate	Quiché	Pulido de lentes ópticos y placas de vidrio, lija para acabado de madera, cuero, hule duro, plástico, acabados finos de metales blandos como el cobre, latón y aluminio. Corte hidráulico con agua a presión. Limpieza de toberas y depósitos de hidrocarburos, con agua a presión. gemas semipreciosas
Jadeita (jade)	Zacapa	Piedra semipreciosa, ornamentación
Mármol	Guatemala, Zacapa, El Progreso	Material decorativo y fuente de carbonato de calcio.
Mica	Quiché, Alta Verapaz	En planchas o bloques: Aislamiento, fabricación de bujías y condensadores. Molida: techados, pistas asfálticas de aterrizaje, aislamiento de cables telefónicos, pinturas impermeabilizantes de telas, caucho, plástico, aislamientos eléctricos moldeados, aislamiento de casas, nieve para árboles de navidad, fabricación de grasas y aceites para ejes, recocido de metales, esmalte para oleoductos, textiles, perforación de pozos de petróleo, soldadura.
Obsidiana	Guatemala, Baja Verapaz, Izabal	Ornamentación
Ópalo y jaspe	Chiquimula, Zacapa, Izabal	Piedras semipreciosas, ornamentación

Perlita	Chiquimula, Zacapa, Guatemala, El Progreso	Vidrio volcánico que al calentarse se expande hasta 20 veces su volumen. Agregado liviano para concreto, aislante térmico, relleno, medio filtrante; empleo en agroindustria y como purificador de aguas contaminadas.
Pómez	Guatemala, Quetzaltenango	Abrasivos, pulimentos, carga para detergentes, para desteñir telas, vehículo para insecticidas.
Sal gema	Alta Verapaz, Huehuetenango	Fabricación de cloro y blanqueadores, tintes y productos orgánicos, precipitador del jabón, elaboración de textiles, curtido de pieles, curado de pescado, refrigeración, ganadería, tratamiento del agua, productos químicos.
Serpentina	El Progreso, Baja Verapaz, Zacapa	Piedra ornamental.
Talco	El Progreso	Uso cosmético, pinturas antideslumbrantes, fabricación de papel, jabón y lubricantes.
Turmalina	Guatemala, Baja Verapaz	Gema semipreciosa, propiedad piezoeléctrica (produce electricidad al golpe).
Yeso	Alta Verapaz, Chiquimula, Quiché	Abonos, retardador de cemento, fabricación de cerveza, satinado de papel, yeso de alfarería, uso ortopédico, estatuas, vaciados y moldeados industriales, enlucidos, láminas.

Anexo 2

Hidroeléctricas en operación:

- Hidroeléctrica Río Bobos propiedad de Hidronorte S.A., ubicada en el río Bobos de Morales, Izabal. Tiene una capacidad de 10,000 MW.
- Matanzas propiedad de Tecnoguat, S.A., ubicada en el río Matanzas de San Jerónimo, Baja Verapaz. Tiene una capacidad de 12,000 MW.
- Central Generadora Eléctrica Montecristo propiedad de Generadora Montecristo, S.A., ubicada en el río Samalá de El Palmar y Zunil, Quetzaltenango. Tiene una capacidad de 13,000 MW.
- Hidroeléctrica Cuevamaría propiedad de Recursos Energeticos Pasac, S.A., ubicada en Somalá de Cantel Quetzaltenango. Tiene una capacidad de 9.30 MW.
- Hidroeléctrica Pasabien propiedad de Inversiones Pasabien, S.A., ubicada en Pasabien de Río Hondo, Zacapa. Tiene una capacidad de 12.80 MW.
- Santa Teresa propiedad de Agro-Comercializadora del Polochic, S.A., ubicada en el río Polochic de San Miguel Tucurú, Alta Verapaz. Tiene una capacidad de 24.00 MW.
- Renace propiedad de Recursos Naturales y Celulosas, ubicada en el río Cahabón de San Pedro Carchá, Alta Verapaz. Tiene una capacidad de 68.10 MW.
- Hidroeléctrica Río Las Vacas propiedad de Hidroeléctrica Río Las Vacas, S.A., ubicada en el río Las Vacas de Chinautla, Guatemala. Tiene una capacidad de 40.00 MW.

- Santiaguito (HidroCanadá) propiedad de Generadora de Occidente, Limitada, ubicada en el río Samalá de Zunil, Quetzaltenango. Tiene una capacidad de 47.40 MW.
- Poza Verde propiedad de Papeles Elaborados, S.A., ubicada en el río Aguacapa de Pueblo Nuevo Viñas, Santa Rosa. Tiene una capacidad de 12.17 MW.
- Hidro Xacbal propiedad de Hidro Xacbal, S.A, ubicada en el río Xacbal de Chajul, Quiché. Tiene una capacidad de 94.00 MW.
- Hidroeléctrica El Recreo propiedad de Hidrotama, S.A., ubicada en el río Samalá de El Palmar, Quetzaltenango. Tiene una capacidad de 20.70 MW.
- Planta Hidroeléctrica Santa María propiedad de Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE, ubicada en el río Salamá de Zunil, Quetzaltenango. Tiene una capacidad de 6.88 MW.
- Hidroeléctrica Los Esclavos propiedad de Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE, ubicada en el río Los Esclavos de Cuilapa, Santa Rosa. Tiene una capacidad de 15.00 MW.
- Hidroeléctrica Jurún Marinala propiedad de Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE, ubicada en el río Michatoya de Palín Escuintla. Tiene una capacidad de 60.00 MW.
- Hidroeléctrica Aguacapa propiedad de Empresa de generación de Energía Eléctrica del INDE, ubicada en el río María Linda de Guanagazapa, Escuintla. Tiene una capacidad de 90.00 MW.

- Hidroeléctrica Chixoy propiedad de Empresa de Generación de Energía Eléctrica del INDE, ubicada en el río Chixoy de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz. Tiene una capacidad de 300.00 MW.
- Palo Viejo propiedad de Renovables de Guatemala, S.A., ubicada en los ríos Cotzal, Chipal, El Regadío, El Arroyo Escondido y Putul de San Juan Cotzal y San Miguel Uspantán, Quiché. Tiene una capacidad de 84.00 MW.
- Hidroeléctrica Panan propiedad de Inversiones Atenas, S.A., ubicada en los ríos Panan, Tigre, Santa Inés y Zarco de Chicacao Suchitepéquez. Tiene una capacidad de 6.90 MW.
- Hidroeléctrica Cholomá propiedad de Hidroeléctrica Cholomá, S.A., ubicada en los ríos Cholomá, Quebrada Secampana, Quebrada Secampanita, Quebrada Golondrinas y Quebrada Caquipecta en Senahú, Alta Verapaz. Tiene una capacidad de 10.00 MW.

En construcción

- Hidroeléctrica Sulln propiedad de Central Hidroeléctrica Sulln, S.A., ubicada en los ríos Sulln, Colorado, Cafetal y Panima de Purulhá Baja Verapaz. Tiene una capacidad de 19.00 MW.
- Hidroeléctrica El Manantial propiedad de Jack Irving Cohen Cohen, ubicada en los ríos Ocosito, San Juan, Tres Reyes Chiquito, Cuache, Lorna Miranda y Nil de El Palmar, Retalhuleu y Nuevo San Carlos, Quetzaltenango. Tiene una capacidad de 35.00 MW.

- El Cóbano propiedad de Hidroeléctrica el Cóbano, S.A., ubicado en los ríos María Linda y Chapetón de Guanagazapa, Escuintla. Tiene una capacidad de 7.00 MW.

No han iniciado construcción

- Río Hondo propiedad de Hidroeléctrica Río Hondo S.A., ubicada en el río Colorado de Río Hondo, Zacapa. Tiene una capacidad de 32.00 MW.
- Tres Ríos propiedad de Hidroeléctrica Tres Ríos, S.A., ubicada en los ríos Cutculchima, Canujá y Negro de Tajumulco y San Pablo, San Marcos. Tiene una capacidad de 49.19 MW.
- Hidroeléctrica Finca Lorena propiedad de Agen, S.A., ubicada en los ríos Cabúz, Ixipil y Chayen de San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos. Tiene una capacidad de 23.00 MW.
- Hidroeléctrica Las Animas propiedad de Grupo Corporativo Catedral S.A., ubicada en el ríos Las Animas de Morales. Izabal. Tiene una capacidad de 10.00 MW.
- Renace II propiedad de Recursos Naturales y Celulosas, ubicada en el río Cahabón de San Pedro Carchá, Alta Verapaz.
- Hidroeléctrica San Cristóbal/DUKE propiedad de Inver Energy y Compañía, ubicada en los ríos Pampur y Quizal de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz. Tiene una capacidad de 19.00 MW.
- El Volcán propiedad de Generación Limpia Guatemala, S.A., ubicada en Chlacté de Santa María Cahabón, Alta Verapaz. Tiene una capacidad de 26.00 MW.

- Hidroeléctrica Cuatro Chorros propiedad de Generación Limpia Guatemala, S.A., ubicada en Cuatro Chorros de Chicamán, Quiché. Tiene una capacidad de 36.00 MW.
- Hidroeléctrica El Sisimite propiedad de Generadora Nacional, S.A., ubicada en el río Motagua de Chuarrancho, Guatemala. Tiene una capacidad de 40.00 MW.
- Santa Rita propiedad de Hidroeléctrica Santa Rita, S.A., ubicada en el Icbolay de Cobán, Alta Verapaz. Tiene una capacidad de 19.47 MW.
- Hidroeléctrica Entre Ríos propiedad de Corrientes del Río, S.A., ubicada en los ríos Lanquí y Chinay de San Agustín Lanquin, Alta Verapaz. Tiene una capacidad de 8.25 MW.
- El Orégano propiedad de Desarrollo de Generación Eléctrica y manejo de Recursos Naturales Las Tres Niñas, S.A., ubicado en los ríos Jocotán y Grande de Zacapa en Jocotán, Chiquimula y Zacapa. Tiene una capacidad de 120.00 MW.
- La Vega I propiedad de Hidroxil, S.A., ubicada en los ríos Suchum y Xaclbal de Santa María Nebaj, Quiché. Tiene una capacidad de 38.00 MW.
- Hidro Sala propiedad de Hidro Sala, S.A., ubicada en el río Sala de San Pablo, San Marcos. Tiene una capacidad de 15.00 MW.
- Hidroeléctrica Las Fuentes II propiedad de Hidroeléctrica del Ocosito, S.A., ubicada en el río Ocosito de los municipios de El Palmar y San Felipe, Quetzaltenango y Retahuleu. Tiene una capacidad de 12.00 MW.

- La Vega II propiedad de Hidroxil S.A., ubicada en los ríos Sumalá y Xamalá de Santa María Nebaj, Quiché. Tiene una capacidad de 18.75 MW.
- Hidroeléctrica Pojom II propiedad de Generadora San Mateo S.A., ubicada en los ríos Pojom y Negro de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango. Tiene una capacidad de 23.00 MW.
- Desarrollos Peña propiedad de Hidroven S.A., ubicada en Xayá de San Pedro Yepocapa y San Miguel Pochuta, Chimaltenango. Tiene una capacidad de 10.00 MW.
- Hidro Xacbal Delta propiedad de Energía Limpia de Guatemala S.A., ubicada en el río Xacbal de Chajul, Quiché. Tiene una capacidad de 75.00 MW.

En trámite de autorización

- Cahabón 10 propiedad de Generación Limpia Guatemala S.A., ubicada en el río Cahabón de Senahú y Panzos, Alta Verapaz. Tiene una capacidad de 62.80 MW.
- H. La Cascata propiedad de Enel Guatemala S.A., ubicada en los ríos Quisil y San Juan de Soloma, Huehuetenango. Tiene una capacidad de 114.00 MW.
- H. El Arco propiedad de Enel Guatemala S.A., ubicada los ríos Ibal y San Juan en Santa Eulaila, Soloma y Barillas, Huehuetenango. Tiene una capacidad de 196.00 MW.

- Hidroeléctrica Las Brisas propiedad de Hidroeléctrica Las Brisas S.A., ubicada en el río Xaclbal en Nebaj, Quiché. Tiene una capacidad de 26.00 MW.
- Hidroeléctrica Pojom I propiedad de Generadora del Río S.A., ubicada en el río Pojom en San mateo Ixtatán, Huehuetenango. Tiene una capacidad de 10.20 MW.
- Hidroeléctrica El Raudal propiedad de Hidroeléctria el Raudal S.A., ubicada en el río Santa Amelia en Sayaxché, Petén. Tiene una capacidad de 12.00 MW.
- Hidroeléctrica El Cafetal propiedad de Hidro Jumina, ubicada en el río Jumina de Purulhá, Baja Verapaz. Tiene una capacidad de 8.36 MW.
- Hidroeléctrica Raaxha propiedad de Hidroeléctrica Raaxhá S.A., ubicada en el río Icbolay de Chísec y Cobán, Alta Verapaz. Tiene una capacidad de 10.00 MW.

Anexo 3

Entrevista Daniel Pascual, coordinador general del Comité de Unidad Campesina.

- ¿Cuál es su opinión respecto a las empresas mineras?
- ¿Y respecto a los proyectos hidroeléctricos?
- ¿Cuál ha sido el error de las autoridades en el manejo de los conflictos que se han suscitado entre las poblaciones y las empresas?
- ¿Cree que hay una forma en que se pueda convivir pacíficamente con estas empresas?
- ¿Ha sido usted afectado directamente por estas empresas?
- ¿Qué opinión tiene acerca de las regalías que le dejan al país?
- ¿Es justo?
- ¿Es necesario para Guatemala la inversión de estas empresas?
- ¿Cuál es su propuesta para que estas empresas ya no sean las causantes de conflictos sociales?

Anexo 4

Entrevista Mario Figueroa, gerente general de la empresa Servicios Mineros de Centroamérica S.A.

- ¿Qué tiene que ver Servicios Mineros con Exmingua, cual es la relación?
- ¿Cuánto tiempo lleva trabajando para Exmingua?
- ¿Quiénes son los dueños de Exmingua?
- ¿Por qué ellos no se han involucrado en el problema con la comunidad?
- ¿Por qué no se hizo una consulta comunitaria?
- Puede que no sea obligatorio por ley pero es un derecho establecido por parte de la OIT de las naciones unidas. ¿Por qué ignorar eso?
- ¿Por qué ustedes consideran que no es un daño al medio ambiente?

- ¿Quiénes son los empleados de la empresa que han sido heridos? ¿Cómo fue?
- ¿Qué opinión tiene sobre el atentado contra Yolanda Oqueli?
- ¿Está enterado sobre el carro que intento entrar a la fuerza a la mina en la madrugada del 15 de junio de 2012? ¿Qué opina?
- ¿Cuál es la desinformación que considera que se maneja?
- ¿Cuánto tiempo se estima que van a trabajar allí?
- ¿Cree que las regalías que están dejando son razonables en comparación al total de las ganancias? ¿Es lo justo?

Anexo 5

Entrevista Yolanda Oqueli, lider comunitaria de San José del Golfo.

- ¿Cómo se involucró en la resistencia?
- ¿Por qué resistir?
- ¿Está enterada de cómo se va extraer oro en la mina?
- ¿Cuáles han sido los conflictos que ha generado la mina en su comunidad?
- ¿Me puede contar como fue el día que le dispararon?
- ¿Qué han hecho las autoridades para investigar el atentado?
- ¿Cuál es la opinión que se maneja en la comunidad acerca de la mina?
¿Son más los que resisten que los que están de acuerdo?
- ¿Por qué cree que no se hizo una consulta comunitaria?
- ¿Qué opina de los proyectos hidroeléctricos?
- ¿Qué opina de las otras comunidades que igual que en San José del Golfo se encuentran en resistencia frente a estos proyectos?

Anexo 6

Entrevista Julio González, Director de Madre Selva

- ¿Podría explicar cuál es el conflicto legal en el que se encuentra la comunidad de Chuarrancho y la hidroeléctrica El Sisimite?
- ¿Cuál es el riesgo que representa instalar una hidroeléctrica en ese territorio?
- ¿Qué opina acerca de este tipo de proyectos?
- ¿De qué manera traen desarrollo a la comunidad?
- ¿Es necesario para el país que estas empresas inviertan en Guatemala?

Anexo 7

Yuri Melini, activista ambiental y defensor de derechos humanos.

- ¿Por qué fundó Calas?
- ¿Cuál es el objetivo de Calas?
- ¿Cuál es el trabajo que hace Calas en las comunidades?
- ¿Cuál es el impacto ambiental que deja una minera?
- ¿Cuál es el impacto ambiental que deja una hidroeléctrica?
- ¿Podría explicarnos el caso de la empresa minera San Rafael?
- ¿Puede afirmar que hay desarrollo en las comunidades que tienen presencia de estas empresas?
- ¿Cree que las regalías que le dejan al país son justas en comparación a la ganancia que obtienen las empresas?
- ¿Cree que es necesario para el país que estas empresas inviertan en Guatemala?

Anexo 8

Dolores Veliz, ama de casa que forma parte activa de la resistencia en La Puya

- ¿Cuándo se involucro en la resistencia?
- ¿Por qué decidió que era importante ser parte de la resistencia?
- ¿Cuáles son los obstáculos que han enfrentado?
- ¿Cuál es el objetivo de la resistencia?
- ¿Cómo han sido los enfrentamientos violentos en La Puya?
- ¿La mina les ha ofrecido trabajo?
- ¿Qué les ha ofrecido la mina?
- ¿Cuál cree que sería la solución a este conflicto?

Anexo 8

Gabriel Medina Pinetta, dueño de maquinaria.

- ¿Con que empresas trabaja?
- ¿Cómo fue trabajar con Servicios Mineros de Centroamerica?
- ¿En qué consistía el contrato que tenía con esa empresa?
- ¿Para qué se utiliza la maquinaria?
- ¿Por qué demandaron a la empresa?
- ¿Por qué se retiró la maquinaria de la mina?
- ¿Qué partes del contrato no se cumplieron?

Anexo 9

Santos Alvarado, presidente de la Asociación de la Comunidad Indígena de Chuarrancho.

- ¿Desde cuándo es presidente de la Asociación de la Comunidad Indígena de Chuarrancho?
- ¿Qué temas atiende con el cargo que tiene?
- ¿Cómo se formó la resistencia en chuarrancho?
- ¿En qué afecta a la comunidad tener a una hidroeléctrica tan cerca?
- ¿Cómo ha sido la comunicación que han tenido con la hidroeléctrica?
- ¿Qué avances ha tenido la resistencia?
- ¿Qué es lo que exigen?

Anexo 10

Abigail Monroy, lideresa Kaqchikel.

- ¿Cómo empezó a ser una activista y por qué?
- ¿Por qué le interesa la resistencia en Chuarrancho?
- ¿Cómo ha participado dentro de ella?
- ¿A qué se debe el conflicto que ha creado la llegada de la hidroeléctrica?
- ¿Cómo ha visto la evolución de la resistencia?

Anexo 9

Eulalio Reyes, campesino que forma parte activa de la resistencia en La Puya

- ¿Cuándo se involucro en la resistencia?
- ¿Por qué decidió que era importante ser parte de la resistencia?
- ¿Cuáles son los obstáculos que han enfrentado?
- ¿Cuál es el objetivo de la resistencia?
- ¿Cómo han sido los enfrentamientos violentos en La Puya?
- ¿La mina les ha ofrecido trabajo?
- ¿Qué les ha ofrecido la mina?
- ¿Cuál cree que sería la solución a este conflicto?

Anexo 10

Francisco Quan, representante del departamento de Control Minero del ministerio de energía y minas.

- ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las empresas mineras para poder tener una licencia?
- ¿Qué opina acerca de estos proyectos?
- ¿Cuántas licencias se deben obtener?
- ¿Cuál es el porcentaje de regalías que deben dejar por ley?
- ¿Qué empresas han dado más regalías de forma voluntaria?
- ¿Es necesario para el país que estas empresas inviertan en Guatemala?

Anexo 11

Selvin Morales, consultor de Exmingua quien además en el 2007 fungió como director de minería del Ministerio de Energía y Minas.

- ¿Cuáles son los requisitos que deben cumplir las empresas mineras para poder tener una licencia?
- ¿Cuántas licencias se deben obtener?
- ¿Cuál es el porcentaje de regalías que deben dejar por ley?
- ¿De qué manera contribuyen al desarrollo del país?
- ¿Es necesario para el país que estas empresas inviertan en Guatemala?

Anexo 12

Carlos Mejía, diputado del partido URNG-Maíz.

Esta pregunta fue realizada durante una conferencia de prensa, por lo tanto no es una entrevista completa.

- ¿Cuál es su opinión acerca del proyecto minero ubicado en La Puya, San José del Golfo?

Anexo 13

Robert Moran, hidrólogo y geoquímico, fue quien realizó el estudio de impacto ambiental en La Puya.

Esta pregunta fue realizada durante una conferencia de prensa, por lo tanto no es una entrevista completa.

- ¿En su opinión como califica los resultados del estudio ambiental que realizó?